AÑO 12. MIERCOLES 4 de junio de 1856.—San Quirino, obispo. NUMERO 132.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno político de la Habana.—El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General con fecha 30 del prócsimo pasado mes de mayo se ha servido acordar la siguiente resolucion:

"Visto el espediente sobre modificar el trazado barrio de Concha, y ecsaminado el nuevo plano presentado por los propietarios de los solares, apruebo este plano con las alteraciones marcadas en el mismo, y una calle de diez metros de ancho por el estremo ó límite interior del barrio y para edificar en él se observarán las disposiciones siguientes:—1ª Las casas deberán ser precisamente de madera, fijándose por ahora la estension del barrio solo el terreno de las estancias de Caballero, Iglesias, Perez y Rodriguez hasta la calzadade Jesus del Monte.—2ª Un ingeniero ó un agrimensor marcará en el terreno los límites de dicho barrio y las bocas de sus calles, con arreglo al dicho plano aprobado por este gobierno superior civil. Levantará un mapa en forma para la ciudad y otro para este gobierno y los gastos que esto ocasione serán de cuenta de los interesados.—3ª Para el acordelamiento de las casas se observarán las reglas vigentes en los otros barrios de la ciudad. Los maestros mayores al determinar el acordelamiento marcarán tambien la altura á que debe quedar el piso bajo de las casas respecto al suelo de la calle.—4ª No se podrá construir fuera de los límites del barrio en el perímetro comprendido entre la calzada de Concha y la del Luyanó sin autorizacion espresa del gobierno político y sin que antes se determine la forma que debe darse á la delineacion de dicho perímetro.—5ª Los propietarios *quedan obligados á tener en las casas pozos ó algibes* y sumideros, así como á poner las aceras en las anchuras y forma que determine el gobierno político de la ciudad.—6ª La comision de propietarios ya nombrada por ellos para representarse, queda encargada para llevar á efecto la ejecucion del deslinde amojonamiento de límites y calles y construccion de los dos mapas indicados."

Lo que se publica para general inteligencia y en el concepto de que tambien se anunciarán oportunamente por medio de la Gaceta Oficial las medidas que acuerde este gobierno político, oyendo á la direccion de composicion de calles respecto á las dimensiones de las aceras que hayan de formar los que edifiquen casas.

Habana 1º de junio de 1856.—*José Ignacio de Echavarría.*

Comandancia general de Carabineros de Real Hacienda de la Isla de Cuba.—D. Juan Seoane y D. Manuel María Martinez se presentarán con la brevedad posible en esta Comandancia general para un asunto que les interesa. Habana 29 de mayo de 1856.—*Leon.*

Revista de comisario.—Los Sres. Jefes y oficiales retirados á dispersos y los pensionados por la cruz de San Hermenegildo se servirán presentarse á pasar revista de Comisario antes del de Octubre que suscribe en la oficina de la contaduría general de ejército, de una á tres de la tarde, en los dias desde el 1º al diez del próximo mes de junio. Asimismo lo verificarán con igual objeto, los individuos de tropa blancos, pardos y morenos destinados á inválidos y los pensionados por la cruz de María Isabel Luisa, en la misma oficina, y de uno á tres de la tarde, en los dias del 10 al 14.

Habana 29 de mayo de 1856.—El comisario de guerra, *José María de Manzanos.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 3.—De N. York y Cayo-Hueso en 17 dias pail. amer. M. Rogers, cap. Jarvein, ton. 87, en lastre, á los Sres. Cabarga y comp.

De Boston en 16 dias frag. am. Abby Blanchard, cap. Harding, ton. 598, con adequines y envases, á los Sres. Pereda M. y comp.

De Bremen en 47 dias frag. brem. Caesar, cap. Meyer, ton. 500, con ladrillos, á D. H. Rottmann.

De Boston en 20 dias frag. am. Reaper, cap. Seabury, ton. 686, con hielo y bocoyes vacios, al cap.

De Boston en 17 dias frag. am. Jacob Prentiss, cap. Kelly, ton. 392, con adequines y bocoyes vacios, al cap.

De Mallorca en 62 dias frag. esp. Balear, cap. Sacristá, ton. 404, con frutos, á los Sres. Samá y com p.

De Cádiz en 43 dias frag. esp. Nueva Apolo, cap. Villaverde, ton. 396, con frutos á los Sres. Romero y compañía.—Parag. 17.

De Santander en 41 dias frag. esp. Paquita, cap. Rigal, ton. 223, con harina, á los Sres. Samá y comp.—Pasageros 3.

De Filadelfia en 19 dias frag. ing. Star Light, capitan Kituball, ton. 366, con carbon, á los Sres Drake y cp.

De Nuevitas en 1 dias berg. esp. Dorotea, cap. Bilbao, ton. 106, con carbon, á D. A. de la Torriente.—Pasageros 19.

De Bath en 24 dias berg. amer. Eugenio Reed, capit. Reed, ton. 193, con efectos, á D. C. Tyng y comp.

De Glasgow en 43 dias berg. esp. Nuestra Señora de las Victorias, cap. Arrumaches, ton. 193, con mercanc., á los Sres. Adot, S. y comp.

De Porthead en 21 dias berg. am. Moselle, cap. Cgle, ton. 198, con envases, á los Sres. Ulrici, P. y comp.

De San Sebastian en 40 dias berg. esp. Almirante, cap. Aurrecochea, ton. 120 con harina, á D. J. de la Portilla.

☞ A puestas del Sol quedaban por barlovento frag. esp. y berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Cork berg. esp. Isabel Eleuteria, cap. Galdiz, por los Sres. Adot, S. y comp.

Para N. York barca am. Ottawa, cap. Reimer, por los Sres. Goicuría y Eguirán.

Para Burdeos berg. francés Saturne, cap. Raoult, por los Sres. Zangroniz H.

Para Boston berg. amer. Yankee, cap. Poland, por los Sres. Hamel y comp.

Para la mar berg. de S. M. B Mariner, comand. Mr. Pallisel.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Gauntza gol. Angelita, pat. Marin, con 500 cajas de azúcar.

Del Mariel bote Regia, patron Suarez, con 26 bocoyes de miel de purga.

De la Teja gol. Segunda Victoria, pat. Cobos, con 90 bocoyes de miel de purga.

De la Siguapa gol. Mercedita, pat. Torres, con 380 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Enseñat, con 350 cajas de azúcar y 13 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Carmen, pat. Rivas, con 500 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Soute, con 500 cajas azúcar y 20 pipas de aguardiente.

De la Teja gol. San José, pat. Grau, con 320 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Dolores (á) Velez, pat. Salas, con 200 cajas de azúcar y 16 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Teresita, pat. García, con 400 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Dorotea, pat. Torres, con 300 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Gonzalez, con 208 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Clio, pat. Puyol, con 450 cajas de azúcar y 24 sacos de café.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth frag. hol. Sagitta, cap. Bakker, por los Sres. Rottmann y comp.

1545 cajas de azúcar.

Para Mallorca y el extranjero pol. esp. Josefa, capitan Villalonga, por los Sres. Rafecas y Ferrer.

760 cajas de azúcar.—25 millares de tabaco.

Para Falmouth berg. esp. Latonero, cap. Arriandiaga, por los Sres. Escauriza y Serpa.

900 cajas de azúcar.

Para Cárdenas gol. amer. María Tribou, cap. Blakey, con bocoyes vacios, por D. R. Morison y comp.

Para Nueva-Orleans berg. amer. Adams Gray, capitan Henry, por los Sres. Herrera, M. y comp.

370 cajas de azúcar.—361 millares de tabacos.—218 libras de tabaco en rama.

Para Santander frag. esp. Fama Habanera, cap. Cadelo, por D. J. de S. Alvear.

1667 cajas de azúcar.—158 arrobas de café.—60 pipas de aguardiente.—23 millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra-Morena gol. Tres Hermanos, pt. Vecino, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Seis Manuelas, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Cabañas gol. Antonia, pat. Company, con efecs.

Para Puerto-Escondido gol. Vicenta, pat. Lopez, con efectos.

Para la Dominica gol. Leonarda, pat. Fillú, con efecs.

Para Cárdenas y el Júcaro gol. Generala, pat. Laborde, con efectos.

Para la Teja gol. San José, pat. Grau, con efectos.

Para Cárdenas gol. Cármen, pat. Rivas, con efectos.

Para Rio la Palma y la Teja gol. Leonor, pt. Llorens, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 4.

Frag. esp. Somorostro, del Havre.
Berg. esp. Aurora, de Amberes.
Berg. esp. Gabriel, de Hamburgo.
Berg. esp. Santa Cruz, de Liverpool.
Berg. esp. Piedad, de Amberes.
Berg. esp. Anunciacion, de Santander.
Gol. amer. Alfred Barret, de Providencia.
Frag. amer. Frigate Bird, de Filadelfia.
Barca amer. Chieftain, de Portland.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 3 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	5,242
Aguardiente, pipas	60
Tabaco torcido, millares	412
Tabaco en rama, libras	218

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	4,100
Aguardiente, pipas	61
Café, arrobas	34
Miel de purga, bocoyes	116

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	7,401
Tabaco torcido, millares	391
Tabaco en rama, libras	19,651
Aguardiente, pipas	24

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS QUE HAN SALIDO HOY 3 AL CONSUMO.

Por los Sres. Johnston, H. y comp.: una caja con 140 docenas de pañuelos de algodon.

Por los Sres. Clark y comp.: una caja con 1874 varas de dril de algodon, 2 cajas con 48 docenas de encajes de algodon.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. esp. Aurora, procedente de Amberes y á la consignacion de los Sres. Drake y cp.

A D. A. Gueveda: 2 cajas.
A D. M. Pié: 6 cajas de cristalería.
A los Sres. Hermoso y H.: 5 cajas de cristales.
A D. R. Morison y cp.: 100 barricas de zink, 8 cajas de maquinaria.
A D. A. M. Sarrá: 1 cajita.
A los Sres. Corujo y Primo: 6 cajas.
A los Sres. Campbell y Saro: 275 garrafones de ginebra, 1050 cuñetes de clavos.
A D. B. Sthamer: 36 cajas de géneros, 3 id. de muestras.
A D. P. Mignotte: 5 cajas de vidrios.
A D. A. Ferran: 1 cajita.
A los Sres. Mangosga y cp.: 9 cajas de géneros, 1 casco de calderas.
A los Sres. Ricart y Pagés: 1 caja.
A D. G. B. Hasse: 1 caja de armas de fuego.
A los Sres. Steil y Wolff: 17 cajas de géneros.
A la órden: 8 bultos, 390 garrafones.

—Del berg. esp. Gabriel, procedente de Hamburgo y á la consignacion de los Sres. Steil y Wolff.
A los Sres. Corujo y cp.: 25 cajas de perfumería.
A D. G. B. Hasse: 3 cajas.
A D. R. S. Iuclan: 1 caja de medias.
A D. J. Pastor: 150 sacos de arroz.
A los Sres. Linares y Quintana: 1 caja de medias.
A los Sres. Escalambra y cp.: 2 cajas de baratillo.
A los Sres. Soler y cp.: 2 cajas de muebles.
A los Sres. Kinght y Carbajosa: 15 cajas de muebles.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 100 cajas de bacalao.
A D. J. Picabia: 6 bultos de baratillo.
A D. A. Vesterling: 2 cajas de perfumería.
A los Sres. Mangosga y cp.: 25 varas de zink, 10 cajas, 2 id. de muestras.
A D. M. Pié: 18 cajas de mueblería.
A los Sres. Ricart y Pagés: 17 cajas de baratillo.
A D. G. Sthamer: 68 cajas y 19 fardos de géneros.
A los Sres. Cuesta y cp.: 17 bultos de géneros.
A D. B. Sthamer: 10 bultos de géneros, 5 id. de muestras.
A los Sres. Balbiani y cp.: 6 cajas de géneros.
A los Sres. Hermoso y H.: 21 cajas de cristales.
A los Sres. Cuesta y cp.: 2 cajas con un piano.
A D. H. Rottman: 2 cajas con un piano, 25 idem de géneros.
A los Sres. Costa y cp.: 50 cajas vino del Rhin, 31 id. de conservas, 16 cajitas de queso.
A D. A. Ferran: 40 cajitas de ferretería.
A D. M. Gonzalez: 25 cajas de muebles.
A los Sres. Rueda B.: 10 cajas.
A D. C. Belaunde: 3 cajas de baratillo.
A D. J. Dufau: 5 cajas de baratillo.
A los Sres. Palacio y Guerra: 43 cajas de baratillo.
A los Sres. Camus H.: 16 cajas.
A los consignatarios: 14 cajas de géneros, 4000 ladrillos, 10 fardos de géneros, 2 cajas de idem, 1 caja de cerveza.
A los Sres. Coterilla y Castañeda: 4 cajas de baratillo.
A los Sres. Ibbocken y cp.: 25 cajas de géneros, 1 caja camas de hierro.
A D. A. Serrapiñan: 1 caja.
A D. B. Solórzano: 1 caja.
A los Sres. Berndes y cp.: 1 caja.
A los Sres. Fernandez y Corujedo: 2 cajas de baratillo.
A los consignatarios: 21 cajas de géneros.
A los Sres. Ibbeken y cp.: 24 cajas velas estearinas.
A la órden: 2 muestras.

—De la barc. am. Chiefsain, procedente de Portland, y á la consignacion de D. R. Morison y cp.
A los consignatarios: 165,266 piés tablas de pino.

—Del berg. esp. Piedad, procedente de Amberes y á la consignacion de los Sres. Balbiani y comp.
A los Sres. Rebuelta. D. y Lesser: 2 barriles clavitos de hierro.
A D. Domingo Martinez y Cortés: 21 cajas de ferretería.
A D. J. Rueda, 2 cajas de baratillo.
A D. J. Dufau: 1 caja.
A D. Ed. Meert y comp.: 20 pacas de carton, 1 cajita.
A D. R. R. Torices: 3 cajas de baratillo.
A D. M. Fernandez: 1 caja.
A D. A. Gueveda: 1 caja de sables.
A los Sres. Steil y Wolff: 20 cajas de géneros, 2 cajas
A D. G. Madrazo: 3 cajas, 1 órgano.
A los consignatarios: 200 sacos de arroz, 1,000 garrafones de ginebra, 200 frasqueras de idem, 1,259 cuñetes de clavos, 27 cajas de cristales, 151 cajas de géneros, 11 idem de muestras.
A los Sres. Palacio, G. y comp.: 4 cajas de machetes.
A D. P. Perez: 1 cajita.
A D. A. Gueveda: 3 cajas armas de fuego.

—Del berg. esp. Anunciacion, procedente de Santander y á la consignacion de D. R. Toca.
Al consignatario: 2 medias pipas de vino, 1 caja, 50 cajas de vino.
A D. R. R. Torices: 1,314 barriles, 61 medios id. y 184 sacos de harina.

—De la gol. am. Alfred Barret, procedente de Providencia y á la consignacion de los Sres. Ulrici, P. y Cª
A los consignatarios: 43,055 arcos de madera, 145 bocoyes vacios, 36 tercerolas vacias, 5 barriles vacios.

—De la frag. am. Frigate Bird, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de los señores Escauriza y Serpa.
A D. M. García: 1 caja.
A D. L. Rodriguez: 6 barriles de cola. 3,024 piés de madera.
A los Sres. Drake y comp.: 7 cajas de cocineta.
A D. T. Galan: 50 cuñeticos de manteca, 20 id. de carne, 17 cajas relojes de madera, 1 carruaje.
A D. A. J. Gomez: 24 barriles de sebo, 1 caja.
A los consignatarios: 1,840 bocoyes abatidos, 520 id. armados, 30,975 arcos de madera, 11 bocoyes de arroz, 100 cajas velas de composicion, 134 idem de jabon, 190 cuñetes de mantequilla, 100 cajas de sidra.
A D. J. Perez: 175 cuñetes de mantequilla, 50 cajas de queso.
A los Sres. Guirette y Dominguez: 2 cajas.
A D. A. M. Dávila: 7 cajas tipos de imprenta.
A los Sres. Fuguet é hijo: 2 cajitas de tabaco.
A D. M. Pié: 6 cajas de muebles.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD mayo 24—Gol. amer. John Castner, Johnston, de New-York.

SAGUA 27—Berg. ing. Lady Sale, Davidson, de Matanzas.

CARDENAS Junio 1º—Berg. esp. Jóven Modesta, Casas, de Matanzas.

2—Frag. amer. General Jonhs, Calledge, de Boston.

MATANZAS junio 1º—Berg esp. Salvo, Virgen María, Urrutia, de Liverpool.

Berg. esp. Juanito, Alsina, de Montevideo.
Berg. ing. Vulcan, Card, de Hálifax.
Berg. amer. George Whitney, Baker, de Cayo-Hueso.
Barca am. Emma F. Chase, York, de Portland.
Berg. ing. Lucretia, Dowsley, de Demerara.

2—Barca am. P. C. Alexander, Merryman, de N. York.

Berg. esp. Maria Juana, Cereceda, de Santander y Puerto-Rico.
Berg. ing. Eliza Eribe, Ash, de Terranova.
Berg. am. Orizaba, Staples, de Portland.

SALIDAS.

MATANZAS junio 2—Berg. am. Martha Kinsman, Edward, para Portland.

Barca am. Corinthian, Edgecomb, para Filadelfia.
Pal. am. W. Gregory, Burklin, para Richmond.
Pol. esp. Floresta, Plá, para Barcelona.
Berg. am. Thomás Connor, York, para Portland

AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON, mayo 16—Berg. A. Blanchard, Blanchard, de Sagua.

17—Gol. Raimbow, Havener, de Cárdenas.
18—Berg. Annawon, Smith, de id.
21—Berg. Carlawa, Ames, de Matanzas.

PORTLAND 15—Berg. Harriet, Hall, de Cárdenas.

Berg. Geo. F. Williams, Hutchinson, de Sierra-Morena.
Gol. A. H. Mc. Kenzie, Drisko, de Cárdenas.

16—Barca C. B. Hamilton, Chase, de Matanzas.
19—Gol. Flora King, Bragdon, de Cárdenas.
20—Berg. Cosmopolite, Patridgo, de la Habana.

Berg. Moonlight, Small, de Matanzas.
Berg. Essex, Sinnett, de Cárdenas.

21—Gol. Yankee Blade, Berry, de id.

CHARLESTON 19—Berg. St. Andrew, Kean, de Trinidad.

21—Gol. Zephir, Gage, de Cuba.

FRANCKFORT 22—Gol. Flyng Cloud, Chase, de Cárdenas.

BALTIMORE 25—Berg. Royalston, Robinson, de id.

23—Frag. Narramissic, Lanpher, de id.
Berg. Belle, Robinson, de id.

FILADELFIA 16—Berg. Zone, Thunes, de id.

Berg. Leghorn, Rose, de id.
Gol. H. P. Cushing, Godfrey, de id.
Gol. Everglade, White, de Trinidad.

21—Gol. Sarah L. Hills, Kenon, de Matanzas.

25—Berg. Magnet, Doat, de Cienfuegos.

Berg. Ann Elizabeth, Taylor, de id.
Berg. B. K. Eaton, Eaton, de Trinidad.

26—Berg. Henry Gilchrist, de Cárdenas.

NEW YORK 17—Vapor Filadelfia, Gowan, de la Habana.

Barca J. M. Morales, Brown, de id.
Gol. Mountain Eagle, Doane, de Baracoa.

18—Berg. A. Peters, Mc. Farland, de Trinidad.

Berg. Nathan, Spencer, de Guantánamo.

19—Gol. E. H. Miller, Miller, de la Habana.

20—Berg. Henry Matheswa, Everett, de Matanzas.

22—Vapor Quaker City, Shufeldt, de la Habana.

23—Barca Grand Turk, Johnson, de Sagua.

Berg. L. T. Knight, Griffin, de Cárdenas.
Berg. Galena, Perkins, de Sagua.
Gol. Young America, Hathorn, de Cárdenas.

24—Barca Loisa, Souper, de id.

Barca Ch. C. Fowler, Palmer, de la Habana.
Berg. Hancock, Ober, de Nuevitas.
Berg. Charles H. Froft, de Cienfuegos.
Berg. Xenophont, Doake, de Cárdenas.
Berg. Trade Wind, Witham, de Matanzas.

25—Barca Saxonville, Bisbee, de Cárdenas.

Berg. Belle Flower, Flitner, de Cienfuegos.
Berg. O. S. Livermore, de id.
Berg. William Heath, Heath, de Trinidad.

26—Barca John Howe, Moore, de Cárdenas.

Berg. Georgia, Carlisle, de id.
Gol. J. K. Baker, Berry, de Baracoa.

DESPACHADOS.

BOSTON, mayo 15—Barca John Wintrop, Treat, para Sagua.

17—Barca Greenland, Snow, para la Habana.
18—Frag. Josiah Quincy, Sprague, para id.
19—Barca Saranac, Bigley, para id.
Berg. Moloseo, Tribou, para Cárdenas.

20—Barca Theodore Curtis, Edward, para Sagua.
24—Berg. J. D. Pennell, Strout, para Matanzas.

PORTLAND 17—Barca Jubilee, Ross, para Cárdenas.

Berg. Manzoni, Ames, para id.

21—Barca Gen. Taylor, Adams, para Matanzas.

Barca Andes, Merryman, para id.
Berg. J. M. Sawyer, para id.

22—Berg. Young Republic. Libbey, de Cárdenas.

PROVIDENCIA 24—Berg. María White, Nickelson, para id.

FILADELFIA 16—Berg. Mechanic, Duning, para Cienfuegos.

17—Berg. Litka, Downing, para la Habana.
21—Gol. Eaglet, Dunham, para id.

CHARLESTON 21—Pol. Rosita, Pagés, para Barcelona.

BALTIMORE 17—Gol. Emily Kerr, Dashields, para Cuba.

NEW-YORK 17—Barca Mary, Gibbs, para Trinidad.

Berg. Ocean, Wave, para Cienfuegos.
Gol. Jenny Lind, Hervey, para Baracoa.

20—Berg. Wm. Groton, Webber, para Matanzas.

21—Barca Leo, West, para la Habana.

Barca Clara B. Williams, Olmstead, para id.
Berg. Col. W. Coggins, Coggins, para Trinidad.

22—Barca Brunette, Pinkham, para Cuba.

Barca George Leslie, Sleeper, para Cienfuegos.
Berg. Franconia, Lewis, para Nuevitas.

23—Barca Litle Lizzie, Gilpatrick, para la Habana.

Barca J. B. Lancaster, Somers, para Cienfuegos.
Berg. S. Eaton, Hutchinson, para Cárdenas.

25—Barca J. A. Perloy, Lissgang, para Matanzas.
26—Berg. Kolon, Kimball, para Cárdenas.
Berg. Viator, Ellis, para Cárdenas.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE BARCELONA.

Marzo 3.—Poca alteracion ha esperimentado el movimiento mercantil desde la semana anterior, pues los algodones, los cereales y harina han continuado obteniendo alguna demanda para el consumo á precios bien sostenidos. En frutos coloniales, cueros y aceite nada ha ocurrido que ofrezca notable interés, pues han sido limitadas las operaciones y sin variacion sensible los precios avisados.

ALGODONES.—Las ventas han continuado con bastante regularidad para el consumo á 18½$ sencillos—rs. 276'26—por Nueva-Orleans y alguna partida de clase muy superior ha conseguido 18¾$—rs. 278'12—quintal. También se han colocado diferentes partidas de Charleston para el consumo á 18¼ y 18½$—rs. 272'53 y 274'40—quedando todos estos precios sostenidos, *escaseando* las existencias en primeras manos. En segundas son muy regulares y nulas en unas y otras el algodon de Fernambuco y de Parahiba.

AZUCARES.—Las transacciones continúan siendo cortas, pues como los de la nueva zafra, cuya escisistencia se considera en unas 4000 cajas, resultan á precios bastante altos en nuestra plaza, los compradores se retraen de hacer ofertas, lo mismo que los tenedores en hacer concesion ninguna. En cuanto á los de la última se han hecho algunas ventas quebrados en depósito de 12 á 12¼ lióras catalanas—rs. 127'99 á 130'66—quintal.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—En completa calma.—Las ecsistencias son muchas, pretendiéndose por alguna de las partidas que hay en depósito de 19 á 20 grados al precio de 42 duros, sin que manifiesten los compradores disposicion alguna para aceptarlo.

CERA.—La que de Nuevitas introdujo el bergantin Narcisa nos consta ha sido vendida y si bien se han citado indistintamente los precios de 33½ á 31 duros quintal no les damos por seguros en razon de haber quedado reservados entre las partes contratantes. Se han vendido además otras partidas en pequeños lotes á los precios de duros 31 por la de Nuevitas superior amarilla, 33½ por otra mas baja de igual punto 32½ por la de la Habana y 31 á 31½ por la de Cuba buena. Las ecsistencias son bastante regulares en las procedencias citadas y nulas en clases blancas.

CUEROS.—Sin embargo de estarse desembarcando diferentes partidas que han llegado últimamente de la Habana no sabemos se haya practicado venta ninguna que merezca fijar la atencion, pues los compradores parece esperan estén todos en tierra para hacer proposiciones. Tampoco se ha hecho operacion ninguna con los de Buenos-Aires.

CAFE.—Sin ventas ni arribos ha trascurrido la semana. Las ecsistencias son cortas, sucediendo lo propio con la demanda á causa de haber entrado en la época de menos consumo.

MERCADOS DEL CONTINENTE.

HAVRE.—*Mayo* 3.—Despues del movimiento de la semana anterior los azúcares estuvieron durante esta mas en calma, pero con firmeza de precios y tendencia á nueva subida. El fruto de nuestras Antillas se pagó de 61 á 62 fr. por la buena clase de 4ª. En fruto estrangero se realizaron 300 cajas de la Habana, núm. 12, al precio de 59 fr. en depósito.

MARSELLA.—*Mayo* 3.—La mas completa inaccion ha reinado esta semana en los negocios sobre azúcar colonial francés, pues una venta de alguna entidad que se publicó ella no ha tratado de ser nunamano. En el fruto estrangero se tomaron 230 cajas amarillo de la Habana n. 17, á 14 frs. en depósito, y 130 id. id. blanco á 48 frs., todo con un corto descuento. Por el buque español *Leonor* hemos recibido directamente de la Habana 707 cajas.

LIORNA.—*Abril* 25.—Durante la semana hemos recibido vacios cargamentos de refino y un buque directo de la Habana con 1100 cajas amarillo. Las ventas consisten en 200 cajas de idem blanco á 40½ lire: 300 id. id. amarillo de 37 á 38½; 250 id. id. oscuro de 35 á 36½ y 400 sacos de Mauricio de 35 á 36.

AMSTERDAM.—*Mayo* 3.—Los negocios en azúcar estuvieron limitados durante la semana por las cortas partidas disponibles, y no hay otra venta que la de 200 bocoyes de la Guayana holandesa á 31½ fl. Nuestras ecsistencias el día 1º del corriente pasaban algo de 21,000 ton. inclusos 450 bocoyes de Surinam y 2,800 cajas de la Habana. La gran venduta señalada para el día 15 constará de 72,619 canastos y 4500 sacos, y se ha hecho el siguiente avalúo de sus precios: ns. 5 á 9 de 31½ á 36¾ fl.; núms. 10 á 16 de 37½ á 41½ fl.; núm. 17 á 20, de 42½ á 45 florines.

En la rama de tabaco se hacen pocas operaciones de primeras manos. Las ecsistencias del de la Habana son de 293 tercos. En la miel de abejas se tomaron 200 cascos de Cuba, parte en venduta á 21 flor. y parte por contrata particular á precio reservado.

ROTTERDAM.—*Mayo* 3.—Los azúcares no refinos siguen en buena posicion habiéndose tomado para el interior 757 canastos de Java á precio reservado. Nada se hizo en la rama de tabaco. Hay pocas ecsistencias de la miel de abejas de Cuba, pero de la que está por recibir se podrian hacer compras á 20 florines.

HAMBURGO.—*Mayo* 2.—Los precios del azúcar se han sostenido con firmeza pero debido á la escasez del numerario los pedidos fueron cortos y no hubo operacion de entidad durante la semana. Cotizamos el blanco de la Habana de 25 á 28½ m. y el quebrado de 19½ á 21½ m.; blanco del Brasil de 2 ½ á 24½ m. y quebrado id. de 18½ á 21 m.; blanco de Java de 22 á 21½ m.

Las ecsistencias de tabaco en rama son muy reducidas y como la mayor parte de los recibos próximos á llegar están ya contratados no se esperan en algun tiempo negocios de consideracion. El mercado está en buena posicion, sobre todo para la clase de capas. Se han colocado de primeras manos 250 tercios de Cuba y se han recibido 217 id. de id.

GENOVA.—*Abril* 28.—La semana al concluir nos deja con una opinion menos favorable respecto al azúcar. Las operaciones fueron de 2-8 cajas amarillo de la Habana á 49'50 francos con 7 p$ de descuento; 200 sacos blancos del Brasil á 51'50 y 400 id. de la India á 49 fr. con 3 y 4 p$ de descuento.

AMBERES.—*Mayo* 3.—El mercado de azúcar estuvo sin movimiento pues el precio que se pide por las cortas ecsistencias que habia *dispoibles es mas alto que el* de las plazas vecinas y nuestros refinadores se retraen. Con todo por las buenas clases de la Habana se pagarian las cotizaciones corrientes, pero de ellas no hay ecsistencia. Las operaciones se limitaron á 222 cajas de la Habana números 12½ y 13 de 19½ á 20 florinos. Se recibieron en la semana 5,200 sacos del Brasil que pasaron directamente á consumo y 1,761 cajas de la Habana por el *R. Hay.* Con esta partida nuestras ecsistencias son de 4,330 cajas. (*Precursor de Amberes.*)

BUQUES A LA CARGA.

Hamburgo. Se despachará el 10 de junio el berg. esp. SEBASTIAN, su capitan Ugalde: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 10-19

Nueva-York. Saldrá el 10 de junio la nueva y velera fragata amer. paquete EXPRES, su capitan Boss, forrada y clavetead en cobre: admite carga á flete, tabaco en rama y labrado, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores DRAKE Y COMP. 16 26

Boston. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. amer. ALBUCAHAH, capitan Cole: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes número 97 los Sres. HAMEL Y COMP. 1

Cienfuegos y Trinidad. Tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite un resto á flete la goleta MARGARITA, patron Queralt. Impondrán en la calle de la Obrapía número 121 los Sres. GASSO, GONSE Y COMP. 5-31

Cienfuegos y Trinidad. La goleta ANTONITA su patron D. Manuel Gomez, admite carga á flete. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 58 esquina á la de la Cuna, almacen de viveres de D. Antonio Rubira, ó el patron á bordo de dicho buque, que se halla atracado en el muelle de San Francisco. 7-31

Nuevitas y Manatí. Admite carga á flete y pasageros el bergantin español CASTILLA, pagando en esta el flete de la carga que se remita al primer punto: impondrán en la calle de la Muralla n. 9 D. FELIX CABELLO Y CP. 4-4

Havre. Saldrá el 20 del corriente la hermosa y velera fragata francesa LOUISA, buque de primera clase, capitan Moulonguet: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido, como tambien pasageros, quienes recibirán el esmerado trato del capitan. Informarán en la calle de Mercaderes n. 7 los Sres. HAMEL Y CP.

Cienfuegos y Trinidad. El dia 6 de junio próximo se hallará atracada al muelle de San Francisco la hermosa y velera goleta VICENTICA, su patron Mendez, para admitir carga y salir á la mayor brevedad. Impondrán su patron á bordo ó en el escritorio de las empresas calle de la Cuna núm. 99 darán razon. 10-31

Bilbao. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. JOSEFITA, capitan Menéne: admite carga á flete y tambien pasageros. Lo despachan en la calle del Obispo sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 28

Cádiz. Ha llegado y saldrá en breve de este puerto con escala en Vigo la hermosa, muy veloz y justamente celebrada fragata española clipper IBERIA, de primer viaje, al mando de su inteligente capitan D. Francisco de Paula Viñes: admite carga á flete y tambien pasageros, para los cuales se ha hecho construir especialmente y á todo costo su espacioso, elegante y ventilada cámara. Se invita á las personas que deseen hacer viage en dicho buque pasen á ecsaminar su solidez y la magnificencia de su espresada cámara, que en comodidad y aseo puede rivalizar con cualquier vapor de la línea. A mas de los camarotes para caballeros se hallan enteramente independientes los departamentos para señoras y para familias de cuatro y cinco personas, todas las que recibirán durante la travesia un trato inmejorable. Sobre otros pormenores informará su consignatario D. J. DE LA PORTILLA. 8-28

Cádiz. Saldrá para dicho puerto con escala en Vigo dentro de breves dias el sólido y muy velero bergantin español clipper TRES HERMANOS, recientemente construido. La actividad é inteligencia de su capitan D. Vicente Viños y el esquisito trato de á bordo son las mejores garantias que se ofrecen á las personas que gusten emprender viaje en el mencionado clipper, las cuales podrán gozar de todas las comodidades apetecibles. Tambien se admite carga á flete. Lo despacha D. J. DE LA PORTILLA. 8-28

La Palma, Tenerife y Canarias. Saldrá el 10 del presente junio la muy sólida y velera fragata VICENTICA: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato de su capitan D. Severino Aguilar: impondrá en la calle de Chacon núm. 48 D. GASPAR MADRAZO. 12-27

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. amer. JANE H. GLIDDEN, su capitan Lorett: recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 22

Nueva York. Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata amer. paquete de New-York ALBERTINA, su capitan Barton: admite á flete tabaco en rama y torcido, como tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. MANGOAGA, Y COMP. 6M.

Filadelfia. Saldrá inmediatamente el nuevo y muy velero berg. amer. STATE OF MAINE, su capitan Gates: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABRIZAC Y H. 27

Havre. Saldrá el 10 del presente la muy velera frag. franc. HAVANNAIS, su capitan Jubin: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes número 97 los Sres. HAMEL Y COMP. 29

Amberes. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. amer. MARGARET, capitan Merryman: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 97 los Sres. HAMEL Y COMP. 30

Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Ha fijado su salida para el miércoles 3 de junio el bergantin español VICTORIA, capitan Arocena, y se previene á los que hayan tomado pasage á bordo y deseen hacer viaje en dicho buque entreguen sus pasaportes á sus consignatarios calle del Obispo n. 7, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 27

Primer buque para Cádiz. Saldrá sin falta el 6 del actual la muy velera y sólida goleta española CORZA, su capitan el alférez de fragata graduado D. José Calvo y Rico: admite únicamente pasageros y alguna carga ligera. Se despacha en la calle de Mercaderes núm. 88½ por su consignatario D. FRANCISCO J. CALVO. 3-3

Nuevitas. Admite carga á flete la goleta IGNACITA, patron Iglesias, que saldrá á la mayor brevedad posible. Impondrán su patron á bordo y en la calle de la Obrapía núm. 121 los Sres. GASSO, GONSE Y COMP. 8 3

Cádiz. Dará la vela el doce del corriente la hermosa y velera fragata esp. ANA TERESA, al mando de su capitan D. Nicolás Siñigo. El crédito que merecidamente goza este buque por la velocidad de su marcha, el fino y esmerado trato del referido capitan Siñigo y la comodidad de su espaciosa y magnífica cámara prestan grandes ventajas á las personas que quieran seguir viaje, las cuales pueden dirigirse

MARTES 3 DE JUNIO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *mayo.*	3	NUEVA-YORK, *mayo*	27
BARCELONA, *mayo.*	5	NUEVA-ORLEANS, *mayo*	27
CADIZ, *abril.*	13	CHICAGO, *mayo.*	19
PARIS, *mayo.*	8	MEJICO, *abril.*	29
LONDRES, *mayo.*	13	VERACRUZ, *mayo*	3
LIVERPOOL, *mayo.*	10	HABANA, *mayo*	**

Despues de leer con todo detenimiento la voluminosa correspondencia europea que tenemos ante la vista, inclusa una coleccion del *Times* hasta el 13 de mayo, no encontramos motivos para rectificar el juicio de la situacion que ayer aventuramos en el primer momento. El tratado de que ya tienen noticia nuestros lectores, firmado por Inglaterra, Francia y Austria para conceder nuevo apoyo á Turquía, se asegura de buena tinta que ha causado disgusto á los diplomáticos rusos, y tambien á su misma corte. Todo esto es muy probable; pero la cosa no admite enmienda, pues si Rusia se vió obligada á ceder (lo que nadie pone en duda) menos podrá resentir por la via de hecho un pacto de simple precaucion en que sus antiguos rivales se ven robustecidos por Austria. Será un desaire, si se quiere, pero desaire sobre el cual se hace forzoso disimular. Por otra parte los vínculos de union se estrechan entre las potencias aliadas y queda puesto fin á los vagos rumores de afinidad entre Francia y Rusia. Todo esto no ha contribuido poco á afianzar al gabinete inglés, cuya posicion se considera ya en alto grado sólida, dado que no sea imposible la no lejana disolucion del Parlamento.

Las demás noticias de Europa no tienen gran entidad á pesar del alboroto de costumbre con que ciertos periódicos quieren juzgar la cuestion italiana. El mismo tratado á que ya hemos aludido, firmado el 15 de abril, esto es, ocho dias posterior al debate habido en las Conferencias sobre las ideas que emitió el enviado piamontés, basta para demostrar que las potencias occidentales se ven unidas con Austria lo necesario para evitar disidencias graves. Ante esa union no hay nada posible. Los tres gobiernos, ó dos de ellos cuando ménos, desean razonables mejoras, pero no por vías capaces de conducir á un resultado desagradable.

Tambien la cuestion de Bélgica puede considerarse zanjada. La queja que con tanto fundamento dió el conde Walewski á la Conferencia sobre el lenguage del periodismo demagógico en Bélgica puede haber dado lugar á protestas hijas unas de la dignidad nacional y otras del puritanismo parlamentario. Sin embargo la justicia de su orígen no era dable negarla en principio, pues Europa es demasiado culta para admitir que una nacion pueda impunemente hacinar elementos de desórden á la puerta de sus vecinos, y violar las mácsimas cardinales de la equidad y el derecho bajo pretesto de peculiares instituciones domésticas. Así es que en sustancia Bélgica ha cedido á la presion moral y probablemente se llenó así en un todo el objeto á la mira. El bien informado corresponsal del *Times* en París anuncia en su carta del dia 12 que el negocio se halla en vía de arreglo, pues han mediado entre los gobiernos francés y belga comunicaciones que se gradúan de satisfactorias. Este último tomará medidas mas eficaces para impedir ó refrenar la publicacion de escritos escandalosos, sin violentar por ello su legislacion, y el gabinete francés buscará una oportunidad á la primera ocasion de darse ya por contento.

Y puesto que del corresponsal del *Times* hablamos no queremos omitir la noticia dada por el mismo en tono de plena certeza sobre las amistosas relaciones que sostiene nuestro propio gobierno con el de Francia, y especialmente en lo que al Emperador concierne. Esta noticia auténtica unida á los favorables avisos interiores que nos llegan de la Península basta para inspirarnos profunda satisfaccion.

Para terminar esta breve reseña no omitiremos algunas esplicaciones respecto al favorable juicio que ayer emitimos sobre la situacion económica. El Banco de Francia ha visto aumentar en el último mes sus ecsistencias metálicas por valor de unos tres y medio millones de pesos, creyéndose ya cercano el período de poner fin á sus compras forzadas de oro. En cuanto al Banco de Inglaterra el movimiento no se ha iniciado aun con franqueza; pero el Canciller del Echiquier, ó ministro de hacienda, no ha dudado en dar su parecer de que la reserva metálica se manifestará luego en vía de aumento. Esta esperanza cobra mayor fuerza al ver que el Banco ha igualado el descuento sobre toda clase de operaciones, fijando su mácsimum de interés al 6 p§. En fin el empréstito ya pedido no pasa de cinco millones de libras esterlinas que se entregarán á plazos cómodos. Con remesas abundantes que se está recibiendo de Australia, y con escelentes avisos sobre el rendimiento de las minas, el mercado monetario cobra mucho mayor desahogo. Los demás negocios sintieron ya ó sentirán en breve el nuevo impulso dimanado de dicho cambio.

Creemos que son incontestables las razones en que un respetable vecino del Cerro se apoya al quejarse de las exigencias que la empresa del alumbrado de gas tiene con los vecinos de aquel barrio para proporcionarles ese servicio. El dilema con que concluye la siguiente carta es á nuestro modo de ver un callejon sin salida para la empresa y cuando por otra parte no concebimos deje de serle útil beneficiar un barrio que debe aumentar no poco el consumo de gas en una gran parte del año parécenos que haria bien en prescindir de tales exigencias. Estas pueden sin duda en el momento proporcionar utilidad en muchos casos, pero á ninguna empresa tiene ni puede tener cuenta el provocar la malquerencia pública.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sres. mios: Lleno de confianza en que Vds. con su habitual celo habrán de favorecer á los vecinos del Cerro, en cuyo nombre voy á hablarles, me tomo la libertad de dirigirles estas líneas.

Saben Vds. ya que la empresa del alumbrado de gas ha establecido una cañería general para estender aquel servicio al vecindario del Cerro y es posible que no ignoren tampoco que desde que la empresa empezó sus trabajos empezaron tambien á prepararse para usar de aquel alumbrado en sus casas una buena parte de los vecinos en la creencia de que siendo un barrio ó anejo de la Habana, y no habiéndose anunciado que dicho vecindario estuviera fuera de la ley comun al resto de la poblacion, no habrian de imponerse á sus vecinos condiciones especiales. En tal concepto, y con el fin de no perder tiempo, muchos propietarios hicieron gastos considerables tanto mayores respecto de algunos cuanto pretendian aumentar por ese medio el lucimiento y recreo de sus quintas en ciertos dias.

Pero á la verdad contaban sin la huéspeda. Una vez establecida la cañería general hasta mas allá de la quinta del Escmo. Sr. Conde de Santovenia, cuando llegó el momento de entenderse con la empresa, hubimos de encontrarnos con que esta, no satisfecha con las enormes ganancias que le proporciona su privilegio en la Habana, queria imponernos una nueva contribucion, exigiéndonos sobre el precio general del consumo el *plus mensual* de tres reales fuertes por uno á cinco mecheros, cuatro reales, siendo estos de cinco á diez, cinco reales subiendo de diez á veinte y siete reales de veinte á treinta. El efecto producido por semejante exigencia ya podrán ustedes calcularlo. Todos nos hemos negado á aceptar condicion tan irritante, tras la cual todavía ha venido á provocar nuestra sonrisa un anuncio de los mas originales que han podido ocurrir á ninguna empresa industrial. Me refiero al anuncio en que despues de establecida la cañería general, y de habernos causado las incomodidades consiguientes á esta operacion, ha ocurrido á la empresa decirnos que *hasta no reunirse por lo menos cien consumidores* en el trayecto desde la esquina de Tejas hasta el paradero de los ómnibus *no procederá á la colocacion de los ramales*, bien entendido que esos cien consumidores se han de sujetar á las *condiciones* con que *la compañía suministra el gas*. ¡Y tales descubrimientos no ha podido hacerlos la compañía hasta *despues* de establecida la cañería general!!!

Por mi parte yo estoy de acuerdo con que la Compañía será muy dueña de hacer de su capa un sayo, gastando en poner cañerías para no utilizarlas luego donde y segun su privilegio pueda proporcionarle esa libertad; pero si así pienso creo tambien tener un derecho á establecer este dilema: Si la Compañía ha juzgado y juzga que su privilegio abrazaba el barrio del Cerro, y en ese concepto estableció la cañería general, debió y debe juzgar tambien que sus obligaciones respecto de ese barrio son las mismas pactadas para el resto de la poblacion, y en este caso la Compañía cometería un abuso punible ecsigiendo por el alumbrado una cantidad á que no tendría derecho. Y si no creyese que el privilegio abrazaba aquel barrio, si hubiese establecido la cañería por mera especulacion, ¿de donde y por donde se habria creido autorizada para hacer uso de la vía pública y presentarse especulando sobre ella é imponiendo la ley al vecindario? ¿Podría darse abuso mas irritante? Porque nadie puede dudar de que no abrazando el privilegio mas allá de la esquina de Tejas la introduccion del alumbrado de gas sería enteramente libre, como libre sería la municipalidad para sacar á subasta ese servicio. Y si así fuese ¿podría negarse el derecho que los vecinos tendríamos á que la empresa nos indemnizase por los gastos que nos obligó (moralmente digo) á hacer en el concepto de que al establecer la cañería general iba á estender su servicio bajo las mismas condiciones impuestas en la Habana?

Séame pues permitido volver sobre mi dilema y llamar acerca de él la atencion de quien corresponda, puesto que abrigo la conviccion de que tenemos la fortuna de que no haya entre nosotros quien sea capaz de protejer pretensiones de dominio como las que ostenta por desgracia la empresa de que me ocupo.

Si el privilegio de esta empresa abraza el barrio del Cerro no es, no puede ser ella dueña de imponer condiciones especiales á aquel vecindario: si el privilegio no ecsiste para ese barrio la empresa cometió un abuso estableciendo la cañería general en la vía pública, y siendo causa de que los vecinos hicieran gastos por los que deben ser indemnizados.

De Vds. afmo. S. S. Q. S. M. B.—*C. J. F. L.*

El *Key of the Gulf*, periódico de Cayo-Hueso que tenemos á la vista con fecha del 31 de mayo prócsimo pasado, contiene el siguiente párrafo:

NICARAGUA.—Las noticias de Nicaragua que nos ha traido de San Juan del Norte el *Orizaba* salido de allí el 25 del corriente, son en estremo importantes. Nos dicen que Walker está firmemente establecido en el país y en plena posesion del territorio. El Presidente Mora ha regresado á Costa-Rica con pérdida de 1200 hombres entre muertos, heridos y enfermos. Walker estaba en la bahía de la Vírgen meditando una invasion á Costa-Rica que dice efectuará cuando pase la estacion de las aguas.

La *Eurydice* estaba en San Juan, pero no puso estorbos al *Orizaba*. La intervencion anterior se dice que fué á instancias de un agente de la línea rival y los ingleses parecen estar de ello pesarosos.

En resúmen todo está por ahora tranquilo en Nicaragua; pero Walker se halla en gran escasez de dinero, de víveres y de vestuario. El cólera está haciendo grandes estragos y ocurren muchas muertes.

En Costa-Rica anuncian que estalló una revolucion."

Estas noticias eran en parte sabidas, como la retirada de Mora, y en parte no hacen sino confirmar vagos rumores que ya circularon, y que era preferible no mencionar sin poner su autoridad en claro. Por fin y postre de cuentas la situacion en que pintan á Walker sus propios parciales no tiene nada de halagüeña y lleva visos de verídica. La invasion de Costa-Rica, que viene á ser para él un compromiso obligatorio, se halla aplazada por muchos meses y los estragos del clima durante la estacion de las aguas en el istmo producirá resultados que sobrepujan con mucho á lo que generalmente se supone.

Los últimos avisos de Nueva-York que tenemos por conducto particular con fecha hasta el 27 del prócsimo pasado nos anuncian que el vapor español *Pájaro del Océano* estaba ya concluyendo los importantes trabajos que se han efectuado para la mejora del buque. Al mismo tiempo se estaba ya embarcando el carbon para su viaje á este puerto, y reuniendo la tripulacion adecuada, que era por razones evidentes el punto de mayor tropiezo. El *Pájaro del Océano* debió por lo tanto darse á la mar del 31 del pasado al 1º del corriente.

ITALIA.—Dícese que se trataba de enviar una nota colectiva de las potencias signatarias del tratado de paz á los gobiernos de Roma y Nápoles recomendándoles varias reformas. Tambien se decia que el legado del Papa en París habia protestado contra las palabras del conde Walewski en el Congreso, y que el gobierno pontificio estaba preparando una contestacion. Otras correspondencias aseguran por el contrario que Su Santidad y el rey de Nápoles iban á conceder una amplia amnistía, y que este último trataba de restablecer la constitucion de 1848. Desde luego se habia dado libertad á varios presos políticos.

CERDEÑA.—Las Cámaras Legislativas de Cerdeña habian hecho algunas preguntas al conde de Cavour acerca de los asuntos tratados en las Conferencias. El ministro contestó que hallándose pendientes las resoluciones relativas á Italia no podia dar amplias esplicaciones. Refiriéndose al tratado de paz dijo que podria asegurar ventajas materiales y morales, y que se habia aceptado la opinion de Cerdeña, rechazándose la del Austria, pero que en cuanto á las relaciones de esta nacion con el Piamonte en nada habian mejorado, y que el gobierno sardo debia confiar en su *propio pueblo para un caso necesario*. Anuncian de Turin que se habia presentado á las Cámaras un memorandum del conde de Cavour y del marqués de Villamarina esponiendo que por haber rehusado el Austria discutir la cuestion de Italia en el Congreso Cerdeña era la única potencia que presentaba una barrera á la revolucion y pedia la cooperacion de Inglaterra y Francia para llevar adelante las reformas. Manifiesta el memorandum que la ocupacion austríaca es opuesta á los intereses de Italia y de Europa y contraria á los tratados, á la humanidad y á la justicia.

HOLANDA.—Se ha celebrado un tratado de comercio y navegacion fundado en los principios de reciprocidad entre Austria y Holanda.

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos de Nueva-York recibidos ayer por el *Cahawba* traen noticias directas de Lawrence (Kansas) que sirven para ampliar las que ya teníamos por Nueva-Orleans. Tres personas que juzgaron prudente retirarse de la mencionada ciudad cuando la vieron en peligro de ser destruida por las tropas del gobierno refieren del modo siguiente los hechos en el *Tribune* de Chicago del 26 de mayo último:

"En la mañana del miércoles algunos ginetes se acercaron á Lawrence é hicieron alto á cierta distancia para esperar refuerzos que no tardaron en llegar hasta el número de 400 hombres. Esa fuerza enarboló banderas y estandartes en que estaban estampadas diversas divisas é inscripciones; pero no se vió enarbolada la bandera de los Estados-Unidos.

"Por la mañana la comision de seguridad pública mandó un propio al marshal Donaldson, que estaba al frente de la fuerza, para asegurarle que los ciudadanos de Lawrence no opondrian resistencia ninguna, y que por lo contrario pedian que fuesen protegidas sus vidas y sus propiedades. El marshal no contestó; pero á las once mandó á la ciudad un diputado-marshal escoltado de diez hombres.

"El diputado-marshal intimó á cuatro ciudadanos de Lawrence que le ayudasen á verificar varias prisiones y fueron arrestados Mr. G. W. Dielsler y Mr. G. W. Smith.

"Despues de haberse cerciorado de ese modo de la buena disposicion de los habitantes de la ciudad y del respeto de los mismos á su autoridad vino á comer al *Free State Hotel* con su escolta y en seguida se retiró con las personas de los dos presos.

"Poco despues se presentó el Sheriff Jones (que dista mucho de haber muerto, segun se habia dicho) al frente de 18 hombres, pidiendo que le fuesen entregadas todas las armas que hubiese en Lawrence, y solo concedió cinco minutos para la ejecucion de sus órdenes, amenazando destruir la ciudad en caso de negativa. No trató de verificar prision ninguna, pero declaró que no habia venido sino con objeto de desarmar á aquellos habitantes.

"En contestacion á lo que ecsigía se le entregó una sola pieza de artillería de campaña; pero la respuesta fué negativa con respecto á entregarle las armas particulares. Entonces se retiró el Sheriff Jones y volvió media hora despues con fuerzas considerables y dos cañones que rompieron el fuego contra el *Free State Hotel* y la imprenta del *Herald of Freedom*."

Entonces los habitantes empezaron á abandonar la ciudad y los tres individuos que comunicaron al *Tribune* de Chicago las noticias que acabamos de traducir presenciaron antes de emprender la retirada la destruccion del Hotel y la de las prensas y letra del *Herald*.

A las ocho de la noche se hallaban ya á quince millas de Lawrence y desde aquel punto vieron columnas de espeso humo y de llamas en direccion á la ciudad, que *suponen* haber sido reducida á cenizas. Otro individuo que salió de Leavenworth al mismo tiempo que el vapor cuenta que varias personas habian sido muertas por la fuerza del Sheriff Jones y añade que se temia que el general Pomeroy hubiese sido ahorcado por el populacho."

Con respecto á la escena de violencia de que fué víctima el senador Sumner, de Massachusetts, por parte de Mr. Brooks, representante por la Carolina del Sur, se dice de Washington con fecha 26 que el Senado habia autorizado á la Comision encargada de averiguar las circunstancias del hecho para tomar declaraciones á las personas que pudiesen ilustrarla sobre el partieular, y para ecsigir los documentos que creyese necesarios como comprobantes.

Parece que no es ecsacto el rumor de que Mr. Brooks hubiese desafiado al coronel Webb. Segun noticias de Washington del 25 lo que ocurrió fué lo siguiente:

El general Quitman presentó al coronel Webb de parte de Mr. Brooks una esquela en que este le preguntaba quien era el autor de un artículo inserto en el *Courier and Enquirer*, de Nueva-York, sobre el asunto de Mr. Sumner. El coronel respondió que hasta la fecha se habia abstenido de hablar de dicho asunto, pero que el mártes siguiente (27) el *Courier* publicaría bajo su firma una estensa carta en la cual manifestaría su opinion sobre tan lamentable suceso.

El senador Sumner sufrió el 26 un interrogatorio relativamente al ataque violento de que ha sido víctima. Mr. Sumner está todavía en cama y aun no habia podido levantarse desde que recibió las heridas. Seguia muy débil y los facultativos le habian mandado que no se levantase, ó al menos que no saliese de su cuarto en toda la semana.

Mientras el senado del estado de Massachusetts adoptaba varias resoluciones condenando severamente la conducta de Mr. Brooks, y pidiendo su espulsion de la Cámara, en Colombia y en Charleston (Carolina del Sur) se abrian suscriciones para ofrecer á Mr. Brooks una muestra de satisfaccion por la conducta que ha observado, y que ha sido de todo punto aprobada.

En la noche del 24 de mayo último terminó en Nueva-Orleans la causa que se seguia contra Mr. Kendall, administrador que fué del correo de aquella ciudad. Se recordará que se acusaba á Mr. Kendall de haberse apropiado cierta cantidad en billetes de banco remitida en una carta. Despues de media hora de delibracion el jurado lo absolvió de toda pena y culpa y el tribunal dispuso que se chancelase la crecida fianza que se le habia ecsigido para estar á derecho.

Horrible y desconsolador es el cuadro que presentan los infelices habitantes de las islas de Cabo Verde, afligidos por el hambre y la miseria. Esta espantosa desgracia se hacia sentir aun con mas intensidad en San Antonio, San Vicente y San Nicolás. Durante tres años consecutivos han faltado del todo las cosechas de granos en aquel país, de suyo pobre, y todos los esfuerzos del pueblo ayudados por la activa caridad del digno gobernador de aquellas islas han sido infructuosos para impedir el progreso de la miseria y la muerte de millares de habitantes por inanicion y falta de alimento. Se calcula que en los seis meses desde 1º de julio hasta fines de diciembre de este año habrán de morir de hambre mas de veinte mil personas á menos que la caridad de otros paises envíe á toda prisa á aquellas playas las provisiones necesarias para esperar entretanto el fruto de la cosecha que debe recogerse en diciembre prócsimo. De Tenerife, de Lisboa y de Madera ya se habia acudido en algun modo al alivio de los míseros hambrientos de las islas de Cabo Verde: pero todo esto no es bastante y se requieren todavía para lo que queda de este año como veinte á veinte y cinco cargamentos de provisiones. Es de esperar que el llamamiento que han hecho la prensa de Nueva York y la de otras ciudades de la Union á la caridad de sus conciudadanos no será estéril, y que la necesidad tan urgente de unas poblaciones desgraciadas será socorrida por la liberalidad de sus semejantes que se hallan en la holganza y la riqueza. Este es sin duda el mejor empleo que pueden hacer de la abundancia con que el cielo se ha dignado favorecerles.

De un diario anglo-americano tomamos la siguiente entretenida correspondencia:

París, mayo 5 de 1856.

Tuvo lugar antes de ayer el matrimonio del general Prim con Dª Francisca de Agüero, hoy condesa de Reus, generala y condecorada con la banda de María Luisa, la cual le ha sido presentada aquí por el conde de Boza, enviado al efecto de Madrid por la reina de España. Asistieron al matrimonio como testigos ó padrinos el duque de Riánzares, la condesa de Montijo, madre de la emperatriz de Francia, y varios personajes.

La iglesia de la Magdalena estaba ricamente adornada y llena de curiosos y convidados. Concluida la misa de velacion los novios entraron con los padres y los testigos en un cuarto que da á la calle y está contiguo al altar mayor. La concurrencia los siguió y comenzó el desfile lo mismo ecsactamente que en una revista militar. Los novios se pararon á ver pasar la concurrencia y á recibir y contestar saludos. Convidados por el general Prim fuimos despues de las ceremonias á su casa. No encontramos música, como se acostumbra en Nueva-York, pero sí una escogida mesa. Pudimos ver y ecsaminar muy bien á la novia, cuya falta de belleza se ha ecsagerado mucho, lo mismo que su edad. Puede tener treinta años. Es trigueña, delgada, de buenos ojos y buen pelo. La espresion de su fisonomía no es desagradable. Estaba ricamente vestida: su traje, lleno de volantes, lo mismo que el velo era de riquísimo encaje de Alenzon. Tenia una guirnalda ó corona de perlas y diamantes, y perlas y diamantes en el pecho y en los brazos. La corona valdria bien mas de cien mil francos. El general Prim vestia gran uniforme. Aquí dicen mil cosas distintas sobre el dote y nos aseguran que es de cinco millones de pesos. Lo que podemos asegurar es que la madre de la novia vive con una ostentacion regia. El general nos dijo que se iban á los baños de Biarritz.

MISCELANEA.

Ha muerto en París el célebre compositor músico Adolfo Adam, autor de la *Giralda*, el *Corsario* &c. &c.

—El rey de Wurtemberg aunque viaja de incógnito asistió al teatro en París con el Emperador, del cual es pariente.

—Ha publicado el *Moniteur* un decreto imperial ordenando la reduccion de 52,000 hombres en el ejército permanente.

—La Emperatriz Eugenia cumplió 29 años el 5 de mayo, aniversario de la muerte de Napoleon I en Santa Helena.

—Ochenta mil libras esterlinas ($400,000) ha pedido la Compañía Peninsular y Oriental por el trasporte de la mala de Inglaterra á Australia.

—La escuadra americana del Mediterraneo ha llegado al Elba con destino á Copenhague. Supónese que este acontecimiento tiene algun enlace con la espiracion del tratado sobre derechos del Sund.

—La espedicion española que va á colonizar á Fernando Póo tocó en Tenerife para refrescar víveres. Compónese de un gobernador, 300 soldados y 50 sacerdotes.

—Partes de Varsovia dicen que la Emperatriz viuda de Rusia seguía peor de salud.

—Los ingleses perdieron en la guerra 22,457 hombres, muertos y baldados, los franceses 60 mil y los rusos 500,000 segun la declaracion del conde Orloff. No se sabe la pérdida de los piamonteses ni se sabrá jamás la de los turcos.

—Una carta de Lisboa refiere que en un concierto dado por Mr. Carlolus, ministro belga en aquella ciudad, el rey de Portugal cantó el *Sueño* de Mercadante y un aria de Verdi, habiendo tomado tambien parte con Bartolini, el barítono, en un duo de la *Linda*.

—El rey de los Belgas ha conferido el gran cordon de Leopoldo al Emperador Alejandro II, al conde Nesselrode, al conde Orloff y al príncipe Dolgorouki.

—Además de las 200 piezas de artillería que tocaron al Piamonte en la distribucion de las de Sebastopol la Inglaterra le ha regalado la batería inglesa con que se defendieron los sardos en el Tchernaya.

—Gran número de las formidables cañoneras hechas por los ingleses para atacar á Cronstadt serán vendidas á la Compañía de la India Oriental para hacer la guerra á los piratas en los mares de China.

—Va á presentarse una solicitud al Emperador Napoleon para que permita el establecimiento de un cable submarino entre Southampton y el Havre.

—El rey de Prusia ha conferido la órden del Aguila Negra á Napoleon III.

—Se han señalado 120,000 francos en el presupuesto de Francia para Abd-el-Kader y su séquito.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Madrid 26 de abril.

Aunque las Cortes han votado ayer la urgencia para los proyectos de ferrocarriles de Andalucía y Portugal esta discusion no comenzará hasta fines de la semana prócsima, deseando antes el gobierno se voten las bases del consejo de estado y de imprenta.

Ya hemos dicho que respecto á la línea de Andalucía hay casi unanimidad favorable en las Cortes. No acontece así respecto á la línea de Portugal.

Dos trazados se presentan como rivales, sobre los que hay presentadas á las Cortes sus respectivas proposiciones de ley, el que marca las cuencas del Guadiana, y que se quiere hacer partir de Socuéllamos, de la línea del Mediterráneo á Ciudad Real, pasando por Mérida á entrar por cerca de Badajoz á Portugal, y el de las del Tajo, que partiendo de Madrid atraviesa las de Toledo y Cáceres á entrar tambien en el vecino reino por la provincia de Badajoz. Este último podia tal vez ser mas conveniente llevarlo desde las inmediaciones de Plasencia á entrar en Portugal por Alcántara y dirigirse á Lisboa por Santarem.

Pero parece que ecsiste un convenio entre el gobierno español y el portugués señalando como punto forzado de entrada el puente de Caya, que divide á los dos reinos por la provincia de Badajoz, y puede prescindirse de esa direccion, porque era inútil hacerlo llevar á la frontera por Alcántara toda vez que el gobierno portugués no lo prolongase á Lisboa por Santarem. Queda pues la cuestion entre el de las cuencas del Guadiana y el que marca la proposicion de ley de los diputados por Cáceres. Las probabilidades respecto al écsito en las Cortes están á favor del primero de estos trazados.

De todos los caminos de hierro que pueden proyectarse y realizarse en España ninguno tal vez presenta mayor interés bajo el aspecto político y económico que el que uniéndonos con el vecino reino de Portugal nos ha de enlazar tambien por el grande Océano con las posesiones americanas por dos puertos tan importantes como de Cádiz y Lisboa.

Por otra parte ese camino podremos llamarlo con ecsactitud y sin ecsageracion el camino del mundo. A la par que nos pone en rápida comunicacion con el vecino reino de Portugal y aun con el Continente americano nos pondrá tambien en estrecha relacion con toda Europa. Madrid á unas cuantas horas de Lisboa lo estará pocas mas de París, Bruselas, Colonia, Hannóver, Berlin, Dresde, Munich, Olmutz, Viena, Posen, Breslau, Cracovia y Varsovia. En pocos dias, casi tambien en horas, podrá el viajero recorrer por ese camino toda la Europa: en pocos puede tambien el comercio presentar sus mercancías en todos los mercados del mundo civilizado.

Madrid 28 de abril.

Hoy comenzará en las Cortes la discusion de las bases sobre imprenta. Inmediatamente despues se discutirán las del Consejo de estado y las de la milicia nacional, que van á presentarse. Con esto quedará terminada la constitucion, que se llevará inmediatamente á la aceptacion de la Corona.

Además el ministro de la gobernacion contrajo el sábado el solemne compromiso de presentar en esta semana las leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales, á las cuales seguirán la ley electoral y la de órden público.

—El brigadier D. Cárlos Yauch, coronel del regimiento de infantería del Rey, que está de guarnicion en Valencia, ha sido nombrado comandante general de la provincia de Huelva.

—Por consecuencia de lo dispuesto en la ley de 28 de enero último desde 1º de mayo prócsimo venidero usará el banco su nuevo nombre de *Banco de España*, subsistiendo no obstante en su fuerza y valor los billetes y demás documentos que constituyen obligaciones y acciones contra el establecimiento á título de Banco Español de San Fernando hasta su cancelacion ó renovacion por medio de los documentos que nuevamente se emitan.

—Se ha resuelto que el teniente coronel de infantería nombrado comandante de ingenieros con destino á Cuba, D. Federico Argüelles Quiñones, quede destinado en la Península en atencion á su mal estado de salud.

Se ha destinado al ejército de Cuba en reemplazo del anterior, con el ascenso á comandante, al que lo es graduado de infantería capitan de ingenieros D. Mariano Moreno y Herrero.

Madrid 29 de abril.

Desde París dan á *La España* las siguientes noticias, que confirman lo que ya saben los lectores de *La Epoca:*

"Hace dias tenemos en esta á los Sres. Guillermo Moreno, Perez Hernandez, Bayo y Westweiller. Parece que su viaje ha tenido por objeto entenderse, en representacion de la Sociedad general de crédito español, con la del Gran Central de esta, por un lado, y con los Sres. Rothschild y Salamanca por otro.

"Segun nuestras noticias la comision de la Sociedad general de crédito español ó Española de crédito, ha conseguido ya su objeto y se ocupa actualmente con gran asiduidad y vivo interés en cuestiones de detalles.

"Ustedes saben que el Gran Central tiene en este país el camino de hierro que lleva su nombre y ha obtenido en ese la concesion para construir el de Madrid á Zaragoza. Saben Vds. asimismo que el Sr. Salamanca es el que dispone del camino de hierro llamado en España del Mediterráneo, ó sea el que va desde esa corte á Alicante.

"Pues bien: la Sociedad española, la francesa Gran Central, Salamanca y Rothschild se han entendido y puesto completamente de acuerdo, segun mis noticias, que son de buen orígen y se reparten entre todos ellos, tomando cada cual una parte mayor ó menor, el camino de hierro del Mediterráneo y el de esa corte á Zaragoza y la frontera francesa, donde la vía férrea se unirá á las de este país."

—El brigadier D. Luciano Alas Pumarino ha sido nombrado gefe del primer distrito militar de carabineros.

Madrid 30 de abril.

S. M. la Reina se ha servido conceder á D. Patricio Azcárate y otros vecinos de la provincia de Leon la autorizacion que han solicitado para verificar los estudios de una línea de ferrocarril que cruce dicha provincia de Levante á Poniente, atravesando la parte central de la misma y partiendo del ferrocarril del Norte, en la inteligencia de que esta autorizacion se concede por el término de un año, con arreglo al art. 45 de la ley general de ferrocarriles, y sin derecho á la concesion ni á indemnizacion de ninguna clase. Y al mismo tiempo S. M. se ha servido desestimar la peticion que hacen dichos intereresados de ingenieros del gobierno para verificar estos estudios.

—S. M. el rey viudo de Portugal permanecerá en Sevilla hasta despues de Córpus. En estos dias ha visitado la catedral y admirado cuantas preciosidades contiene ese fastuoso monumento de la edad media. Mairena le verá en su feria, así como Villamanrique y otros pueblos de la provincia: á la de Sevilla no ha faltado un solo dia.

Madrid 1º de mayo.

En la seccion correspondiente insertamos las cartas de nuestros corresponsales de Valladolid y Palencia en que nos refieren los festejos que se han hecho al duque de la Victoria á su paso por aquellas capitales.

De un diario de ayer tomamos además las siguientes noticias:

"El 27 por la mañana recibió el duque á la oficialidad de la milicia de casi toda Castilla y les dirigió un discurso que terminó con las siguientes palabras:

"Estad seguros de que siempre me tendreis á vuestro lado, y de que saldré el primero al frente del peligro para defender la libertad y sacrificarme por la Reina en union del ejército y de la milicia nacional. Varias veces me ha cabido la honra de guiar las armas españolas á la victoria y en la paz, que me afano por aseguraros, cada vez veo mas seguro y hermoso el porvenir de mi patria. Cuento con vosotros todos, porque sé que todos me ayudareis á sostener el trono constitucional de doña Isabel II y las libertades patrias."

En el magnífico banquete destinado á solemnizar la inauguracion de las obras del ferrocarril del Norte el primer brindis, entre los infinitos de los señores Armero, Olea, Calvo, Asensio, Sagasta, Lujan, Ruiz Gomez, Montesino, Cantalapiedra, Iglesias, alcaldes y gefes de la Milicia de Castilla, fué el del duque de la Victoria, que lo hizo en estos términos:

"Brindo por la paz y por la union de todos los españoles y por que esta fértil tierra sea rica y poderosa. Yo, señores, contribuiré á ello con todas mis fuerzas. ¡Viva la Reina!

—Ha sido nombrado auditor de guerra de Aragon D. José María Rodriguez, de Canarias D. Francisco Caracciolo y Suarez y de Búrgos D. Hilario de Igon.

—S. A. R. la princesa de Asturias continúa perfectamente en la convalescencia y por esta causa han cesado ya los partes diarios.

S. M. la Reina no se ha separado un solo instante del lado de su augusta hija durante su enfermedad, prodigándole personalmente toda clase de cuidados.

—El representante de S. M. en Viena ha participado á nuestro ministerio de estado que el gobierno austriaco por decreto de 20 de marzo prócsimo pasado ha introducido algunas modificaciones en el arancel de aduanas del imperio, rebajando los derechos señalados para la importacion de los artículos de que ha acompañado nota, que publica ayer la *Gaceta*, y entre los cuales se cuentan los azúcares, cafés, vinos, aceites y otros artículos de importante comercio para la España.

—Por los partes telegráficos tienen ya nuestros lectores una idea de los festejos con que Valladolid ha solemnizado la presencia dentro de sus muros del duque de la Victoria, y la inauguracion de las obras del ferrocarril que debe unirnos á la Europa. Es natural el entusiasmo que ha reinado en estas fiestas: muchos millares de braceros encontrarán en las obras del ferrocarril medios de ganar la subsistencia: la vida y el movimiento comenzarán inmediatamente en todos los pueblos comprendidos en el trazado de la línea y tras esto se halla la realizacion de la hermosa esperanza de que dentro de pocos años los abundantes productos agrícolas de Castilla tendrán fácil y lucrativa salida en vez de podrirse, ó poco menos, en los trojes, como hasta aquí sucede, viendo el labrador perdidos ó cuando menos mezquinamente recompensados sus afanes.

Acogido el duque de la Victoria con señaladas muestras de adhesion en Olmedo y en todos los demás pueblos del tránsito verificó su entrada en la capital de Castilla la Vieja con las formalidades provenidas en el programa, hallándose de antemano tendidos los cuerpos del ejército y milicia nacional de la ciudad y de la provincia desde el arco de Santiago, calle del mismo nombre, y demás hasta la del Obispo, donde estaba dispuesto el alojamiento.

Tres batallones y dos escuadrones de milicianos nacionales de los pueblos de Rioseco, La Nava del Rey, Medina del Campo, La Seca, Portillo, Rueda y otros, perfectamente equipados, uniformados y en el mas perfecto estado de instruccion, siendo de notar entre todos los 40 nacionales de caballería de Rioseco con sus capotes de paño blanco con cuello carmesí, de buena gente y con hermosos corceles, habian entrado los dias anteriores en Valladolid. El temporal quitó una parte de su lucidez á la entrada, pero no obstante mas de veinte mil almas se apiñaron en la carrera que fijaba el programa y poblaron los aires con sus aclamaciones.

Desde entonces anduvieron por las calles los gigantones y las danzas, el viérnes por la noche hubo fuegos artificiales y funcion en el teatro. El dia de la inauguracion llovió mucho tambien y esto quitó parte de su solemnidad á esa fiesta nacional.

La colocacion del altar y bendicion del zapapico y pala no pudo tener lugar en el campo, como se hallaba dispuesto, y hubo necesidad de verificarlo en las casas consistoriales. Concluido este religioso acto partió la comitiva al sitio titulado Puente Encarnado y sobre la misma línea de la vía férrea, previos los requisitos de costumbre, el duque de la Victoria cogió el zapapico y pala, con los que movió la tierra.

En aquel instante prorumpió la concurrencia en estrepitosos vivas á la Constitucion, á la Reina y al duque de la Victoria.

Terminado el acto el duque se retiró al Ayuntamiento, donde recibió á las autoridades militares. El gobernador y todos los empleados civiles fueron recibidos al dia siguiente en el alojamiento del presidente del Consejo de ministros, en cuya casa han dado la guardia de honor alternando una compañía del regimiento de Toledo y otra de granaderos de la milicia.

El comercio de Valladolid con motivo de la inauguracion del ferrocarril regaló para los pobres de la casa de beneficencia 100 catres de hierro de á 160 rs. cada uno, 100 jergones, 200 mantas y 400 sábanas de los productos fabriles de esta ciudad, 100 colchas afelpadas de Búrgos y 100 almohadas con lana.

El gremio de herreros habia regalado al Ayuntamiento para que con él se verificase la inauguracion un magnífico y elegante zapapico y pala y el de plateros 600 rs. para los pobres de su parroquia: en fin todos los gremios han hecho un donativo particular.

Los 25,000 reales que la Sociedad del Crédito Mueble regaló para los pobres de la provincia se repartieron en aquel dia.

Por la noche hubo iluminacion y fuegos artificiales. El dia 27 hubo corrida de toros.

A las tres de la tarde principió á formar en el Campo Grande para la revista la tropa y milicia nacional de la provincia, á que asistió el duque con uniforme de capitan general: al tiempo de retirarse dirigió una sentida alocucion manifestando que su corazon rebosaba de alegría al verse entre los vallisoletanos, tanto mas cuanto que el principal objeto de su viaje habia sido para comenzar una obra que tantos beneficios tenia que reportar al pueblo castellano, exhortando al propio tiempo á la tropa y milicia á la union para afianzar el trono de la Reina y las libertades constitucionales de España.

El 27 por la mañana recib

REMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sres, mios: Sospechándose por algunos tanto de esta isla como de fuera de ella que al ausentarse D. Juan Miangolarra lo hiciera llevándose fondos pertenecientes al primer batallon de Voluntarios, de que era primer ayudante, es un acto de justicia destruir esa sospecha, tan calumniosa como ofensiva para aquel individuo, manifestando como primer comandante que soy del espresado batallon, que el referido ayudante Sr. Miangolarra no manejó nunca ni ha sustraido tampoco fondos algunos pertenecientes al batallon, y que emprendió su viaje á los Estados Unidos con el competente pasaporte del gobierno superior de esta isla, dejando aquí un apoderado general para que lo representase durante su ausencia.

Espero por lo tanto de la bondad de Vds. se sirvan dar publicidad á estas cortas líneas en su apreciable periódico para general conocimiento en tanto que me ofrezco á sus órdenes S. S. S.—*J. M. Morales.*

En los natales de la jóven señorita doña Clotilde Berriel.

SONETO.

Cual linda flor que al despuntar la aurora
Lozana ostenta un traje de colores
Igualmente hoy tus galas y primores
Darán nuevo brillo á tu célica aureola.
Feliz mil veces las gracias que atesora
Tu alma pura y corazon amante:
Feliz mil veces tu natal radiante,
Y tu sonrisa, que mi pecho adora!
Plegue al cielo que dichosa seas
Miéntras dure tu plácida ecsistencia,
Y bajo la egida de tus padres vess
Feliz correr tus años de inocencia:
En tanto yo le pido al Ser Supremo
Te conceda un porvenir rico y eterno.

G.....

Seccion de beneficencia de la junta Municipal de caridad de Matanzas.

—Autorizada esta junta por la superioridad para imponer á censo en finca idónea los 3361$ 6 y medio reales que ocsisten en la administracion depositaria de Rentas Reales de esta ciudad procedentes del arbitrio que con destino al ramo de beneficencia pesa sobre la harina que se introduce en este puerto, convocamos por encargo de la misma Junta á las personas que quieran tomar esa cantidad ó parte de ella, reconociéndola á censo ó cediendo algunos ya constituidos, en el concepto de que se dará preferencia al que ofreciere mas ventajas y seguridades en el término de 15 dias que se fijan para hacer las proposiciones á cualquiera de los individuos de esta seccion.—Jacinto M. Martinez.—José M. Casal.—Pablo Hernandez Cedré. . 3-1

Administracion del depósito judicial.

No habiéndose encontrado la moroda de Serafina Pardo á pesar de las diligencias practicadas por el cobrador del ramo, se le cita por esto medio para que dentro de 3 dias presente en esta oficina la negra Brijida, criolla, de que se hizo cargo en 17 de setiembre del año prócsimo pasado, advertida de que trascurrido el término se procederá judicialmente. Real Casa de Beneficencia junio 2 de 1856.—Pascasio Ruiz de Cordova. 3-3

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. alcalde mayor quinto, en los seguidos por don Antonio Ferrán y Cp. contra la sucesion de don Ricardo Monteverde en cobro de pesos, se ha señalado el dia 20 de junio prócsimo entrante á las 11 de su mañana, para el remate de un ingenio titulado San Pedro, compuesto de 30 caballerías de tierra de las de la hacienda San Diego de las Guasillas, partido de Rancho Veloz, tasado con sus fábricas, 21 negros de dotacion, 37 yuntas de bueyes, máquina inglesa de 25 caballos de fuerza y demás anecsidades en 112301$ 4 reales, debiendo tener efecto la diligencia en las puertas del Juzgado sito en la calzada Real del Monte n. 135. Habana y mayo 28 de 1856.—Br. Luis Rodriguez. 3-1

En las diligencias que don Eustaquio Revuelta sigue contra don Nicasio García en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor cuarto don Francisco Durán y Cuerbo, que por medio del Diario de la Marina en tres números consecutivos se haga saber al referido García que por auto superior de S. A. la Real Audiencia Pretorial, de 26 de setiembre último, confirmatorio del de 30 de junio de dicho año, y mandado guardar, cumplir y egecutar en 13 de noviembre, ha sido condenado al pago de la suma de 312$ 2 y medio reales que adeuda al citado don Eustaquio Revuelta, dentro de tercero dia, y en las costas. Igualmente se ha dispuesto que si en el término señalado no realiza el abono, se le embarguen bienes equivalentes al principal y costas, con prevencion á todos los que tengan dinero que entregar á García no lo verifiquen hasta estar determinado este espediente, bajo apercibimiento de la doble paga. Habana y mayo 26 de 1856.—Por don Eugenio Ponton, L. Fernando Calvez. 3-1

A consecuencia de los autos testamentarios de D. José Capdevila, está mandado por el Sr. alcalde mayor segundo y por ante mí, que por tres números del Diario de la Marina, se haga notorio al público estarse dando los pregones de la ley al establecimiento de sedería calle de Ricla número 19, y á los negros Julio, caraball y Jacinto, gangá, que quedaron por bienes del espresado Capdevila. Habana 31 de mayo de 1856.—L. Agustin Valerio. 3-3

En la testamentaria del Escmo. Sr. D. Antonio Juan Parejo, coronel de caballería retirado, ha dispuesto el Sr. D. Manuel José de Posadillo, magistrado de la Real Audiencia Pretorial y ac litor de guerra interino de este ejército y capitanía general, ante mí, que por los periódicos de esta ciudad y por tres ocasiones se anuncie al público que ocurra á la Escribanía de Guerra de esta plaza dentro del término improrogable de quinto dia el que deseare mejorar el plan de adjudicaciones propuesto por la Escma. Sra. viuda D.ª Susana Benitez de Parejo, cuyos términos son como siguen: se consignan en especie al heredero menor los predios ecsistente en la Península y la Escma. Sra. viuda se adjudica todo lo que ecsiste en esta isla ó sean los ingenios Santa Susana y Trinidad situados en el partido de Santa Isabel de las Lajas, jurisdiccion de Cienfuegos, tasado el primero en 1,233,531$ 1 real, y el segundo en 178,028$ 2 rs., y las 189 caballerías de tierra montuosas de la hacienda San Marcos tasadas en 56,700$, por las tres cuartas partes de sus tasaciones: las casas calle del Teniente Rey n. 91 tasadas en 136,018$ 7 rs.: la del Inquisidor n. 40 tasada en 20,668$ 7½ rs., la de Jesus María intramuros n. 130 tasada en 35,577$ 1½ rs: la de Acosta n. 101 tasada en 30,893$ 4½ rs.: la de Ricla n. 76 tasada en 13,220$ 3½ rs. un almacen de madera y ocho solares en el bajo del pueblo de Regla tasados el primero en 14,793$ y los segundos en 18,259$ 4 rs. por las tres cuartas partes de sus justiprecios: los cafetales Nueva Empresa y Santísima Trinidad situados en el partido de la Güira de Melena, jurisdiccion de San Antonio de los Baños avaluados el primero en 113,078$ 7 rs. y el segundo en 14,763$ 4 rs por los dos tercios del avaluo y cien pesos mas: un almacen en el edificio del convento de Santo Domingo calle del Obispo esquina á la de Mercaderes tasado en 113,014$: dos solares en el pueblo de Regla al fondo de la fábrica de clabos tasados en 2,160$: las dos terceras partes de una casa quinta en Puentes Grandes tasadas en 5,113$ 4 rs. y una casa en la ciudad de Bejucal calle de la Sacristía esquina á la de Leon tasada en 3,919$ 2½ rs. por los dos tercios de su tasacion y cincuenta pesos mas: las acciones en empresas de varias clases por los 495,069$ de su justiprecio: el capital ecsistente en la sociedad de Mangosga y compañía por los 98,405$ de su valor numérico: el mueblaje, esclavos y animales del servicio doméstico tasados en 17,690$ por los dos tercios y cincuenta pesos mas de la tasacion: el fruto existente en Cienfuegos y en las fincas por su apreciacion de 10,200$: el efectivo en caja por su valor de 15,083$ 6 rs.: los créditos activos cobrables por su valor sin otro descuento que el de diez por ciento anual calculado sobre sus respectivos capitales en el tiempo que medie hasta los vencimientos: y los créditos activos dudosos por la mitad de su valor nominal. Cuyos valores abonará la Escma. Sra. viuda haciéndose pago de lo que aportó al matrimonio y de sus ganancias, solventando las responsabilidades de la sociedad conyugal y asegurando en finca idónea lo que resulte á favor del heredero su hijo.

Y para el cumplimiento de lo mandado libro á V. la presente. Habana y junio 2 de 1856.—*Antonio María Muñoz.* 3-4

AVISOS.

D. JOSE PARDO, profesor de cirugía operatoria, de vuelta de su viage de los Estados Unidos y Méjico á esta capital, avisa á sus numerosos clientes haberse establecido en la calle de San Ignacio n. 85 entre Amargura y Teniente-Rey, en donde recibirá consultas y avisos.

Se ocupa con especialidad de las enfermedades venereas y de la vista, y de practicar cuantas operaciones ecsijan, con la destreza y buen ecsito que tiene acreditado. 30-1Jun

Dr. JIMENEZ FORCA,

médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos alopáticos y homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por inveterados que sean.—Consultas de 10 á 11: calle de la Habana núm. 39, camisería. 31-18-My

DON ANTONIO APPIGNANI,

Ldo. en medicina y cirugía: aprobado por el colegio de la misma en Barcelona, é incorporado en la Real Universidad Literaria de la Habana, recien llegado de la Península, se ofrece á sus amigos y á este respetable público habanero, en su morada calle de Neptuno n. 59 entre Aguila y Galeano, con especialidad para las enfermedades venéreas, escrobúticas, cancerosas, herpéticas, leucórreas ó flores blancas; asimismo las erupciones cutáneas ó afecciones de la piel por inveteradas que sean, no dudando de que quedarán satisfechos de su modo de operar.

Igualmente quita muelas, limpia la dentadura, pone dientes artificiales incorruptibles que imitan perfectamente á los naturales, orifica y empasta las muelas cariadas y hace cuantas operaciones sean necesarias para la conservacion de la dentadura. 30-3Jun.

EL Dr. WILSON

anuncia que continúa el tratamiento de las enfermedades crónicas, tanto en medicina como en cirugía. Consulta de una á cuatro de la tarde, grátis para los pobres: vive en la calle del Empedrado n. 68 esquina á la de Aguiar. 34-14-My

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera francesa, ecsaminada por la facultad de medicina de Estrasburgo en Francia, é incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se la llame, á cualquiera hora del dia y de la noche: calle del Consulado núm. 45, extramuros. 30-23M

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera, de la facultad de medicina de Montpellier (Francia) y revalidada en esta Real Universidad, vive en la calle de Dragones n. 48, entre la calzadada Galeano y es Rio del Rayo. 30-12My

DOÑA FRANCISCA TONDO, viuda de Forcada, partera ecsaminada por la Real Universidad y aprobada por la Escuela Médica de la Inspeccion de estudios, participa á ustedes en particular y al público en general que sigue viviendo en la misma calle de Bernaza n. 31. 30-30

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Antiguo y siempre conocido en la calle del Obispo n. 64 entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad á sus amigos y al público en general. A5o-14-My

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana n. 16 esquina á la de la Obrapia, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano-dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta capital y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y prontitud. Orifica los dientes de un modo muy superior, con oro purísimo, con plata ó cimiento mineral, que se endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura ecsquisita. Espíritu para el dolor de muelas

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Su precio no es alto. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 30-1Jun.

D. JUAN HERRYMAN,
CIRUJANO DENTISTA,

participa al público en general y á sus amigos en particular, haber arreglado su elaboratorio y recibido un surtido de efectos concernientes á su profesion. Ofreciendo además á las personas que desearen ocuparlo, quedarán satisfechas tanto de sus operaciones como del módico precio: calle de O-Reilly n. 95, 30-30My

CALLOS.

Don Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas 34-3My

PIANO Y CANTO.

Madame Ritter Laso, discípula de Mr. Thalberg en el piano y de Madame Malibran en el canto, ha llegado á esta ciudad donde fijará su residencia, se ejercita en dar lecciones de piano y canto por un buen método. Tambien las dará por principios de lengua inglesa, francesa y alemana. Las Srtas. que deseen tomar lecciones podrán pedir informes en la calle de la Habana n. 68 entre Muralla y Sol. 30m-21

EL IRIS.
Compañía de seguros mútuos contra
INCENDIOS.

El Consejo de administracion en reunion del 10 de marzo último y conforme al art 45 de los estatutos, ha convenido en modificar la tarifa de clasificacion de riesgos que ha regido hasta aquí, atendidas las razones que le ha espuesto la direccion, y con presencia del estado que remitió de los ingresos y gastos de la compañía en todo el año de 1855. La nueva tarifa aprobada es la siguiente, y regirá para los socios suscritos anteriores á ella desde el 1º de enero de 1857, y para los posteriores desde la fecha del acuerdo del consejo.

1ª Categoría por el valor suscrito.
2ª id. por valor y medio.
3ª id. por dos valores.
4ª id. por dos valores y medio.
5ª id. por tres valores.
6ª id. por tres valores y medio.

Y por acuerdo del mismo Consejo se inserta en los periódicos de esta ciudad y de la isla para conocimiento de los socios de la compañía y del público. Habana 16 de abril de 1856.—El presidente del consejo, José Manuel Espellus. 22A

BAÑOS DE MAR
Los Primeros Elíseos.

P. Mignotte participa á sus amigos en particular y al público en general que los susodichos baños ya están á disposicion de los que gusten usarlos. 30-6My

El Ldo. D. Ramon de Palma participa á las personas que tienen negocios con él y á sus amistades, haber pasado su habitacion de la calle de la Concordia n. 44 á la de San Nicolás n. 29 entre Virtudes y Animas donde se ofrece á sus órdenes. 6-29

EL IRIS.
Compañía general Cubana de seguros mútuos

TUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general plaza Vieja, portal del Rosario n. 63. 13E

A los artesanos y los que se dedican
AL COMERCIO.

Desde el dia 5 del corriente queda abierta una clase particular de 6½ á 8½ de la noche, donde se enseñarán en breve tiempo los ramos siguientes: LEER con propiedad y soltura. LETRA inglesa comercial. ARITMÉTICA mercantil. GEOGRAFÍA aplicada á la historia. GRAMÁTICA en todos sus ramos, cuya pension será de 4$.

Impondrán en el colegio de El Método, ó en la calle de la Obra-pía n 115, librería. 10-3

INSTITUTO INGLES Y FRANCES
EN NEW-YORK,

181 *Macdougal St. esquina á Clinton Place,* dirigido por los Sres Lespinasse y Smith, profesores que fueron del estinguido colegio del Sr. Peugnet.—Precio por toda la enseñanza 300$.—Gastos particulares, como lavado de ropa, papel &c, 50$ ó sea 350$ por el año escolar completo. 30-3Jun.

LA SOCIEDAD de los Sres. Marques y Seguí avisa al público haberse separado don José Segui de las funciones que en ella egercia. 8-31

MAQUINARIA
DE
FAWCETT, PRESTON Y COMPAÑIA
(*LIVERPOOL*).

J. G. Chapman, el agente ingeniero de esta fundicion de reputacion tan antigua y estensa, avisa á los señores hacendados que sigue contratando toda clase de maquinaria.—Planos, modelos de ruedas, listas de precios &c. Se pondrán de manifiesto en casa de los Sres. Ibbeken, Engelhard y cp., calle de Mercaderes n 82. 15-21

COMEJEN.

Siendo esta la época en que el pernicioso y devorador insecto hace su procreacion, y que tantas casas y fincas se ven infestadas por él, lo pongo en conocimiento de los señores hacendados que deseen ocuparme, seguro de que quedarán satisfechos de mis operaciones garantizadas. Se reciben avisos en la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 33; en la de la Habana, camisería, n. 39; en la de la Muralla, peletería La Granada; en la calzada del Monte tienda de ropas La Oriental, ó bien en la calle del Indio n. 21, donde vive el interesado, F. Luque. 30-19J

LA PROVIDENCIA,
Sociedad cubana de seguros mutuos
SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Capital hasta 15 de abril 124 millones de pesos.
Número de suscritores 1052. De ellos 174 desde 15 de abril hasta 15 de mayo.
Mortalidad tenida en el trimestre hasta 31 de marzo 1 por 100 ó sea un real por cada 100$ que cada suscritor tiene asegurados. 1A

LA HEREDITARIA.
Compañía cubana de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA.

Capital total en 31 de marzo..... $917,450.

La direccion á cargo de D. M. Embil, calle de los Oficios n. 42, (alameda de Paula): facilitará prospectos, estatutos, listas de suscritores, balances y Boletines administrativos grátis á los que los soliciten. 1-A

ACADEMIA MERCANTIL
DE
D. GUSTAVO LACAZETTE
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en 15 lecciones fáciles.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico práctico: los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion, podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 73, entre las del Obispo y Obrapía. 30-23M

LA PROTECTORA.
Comp.ª general cubana de seguros mútuos
SORRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO SUPERIOR DE ESTA ISLA DE 20 DE NOVIEMBRE.

DIRECTOR GENERAL,
D. JOSE MARIA MORALES.

LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL.
Plaza Vieja, portal del Rosario n. 83. 3D

MARIANAO.
Hotel y Restaurant de la Union.

Este moderno establecimiento montado con el lujo como el mejor de la capital proporciona á los que deseen pasar una temporada, cuantas comodidades se puedan desear, esto es, buenas y frescas habitaciones, buena cocina servicio inmejorable, biblioteca y sobre todo buen agrado. El dueño de dicho establecimiento deseando complacer á sus numerosos favorecedores acaba de poner una magnífica mesa de billar y ha podido conseguir para colmo el acreditado y simpático JUANILLO DE LA LONJA. La mesa redonda á las 9 y 4 de la tarde. 30-29-My

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla.

Por una onza mensual

el alumno aprenderá todos los ramos que á continuacion se espresan, hasta adquirir un perfecto conocimiento de ellos, limitando el pago del estipendio á solos seis meses y pudiendo repasar despues sin abonar nada á la academia.

LETRA INGLESA.—En 15 lecciones se reformará la mala, y en 30 aunque no haya principios, sabiendo leer.

ARITMETICA MERCANTIL.—En 15 lecciones sabiendo las cuatro reglas para resolver todas las operaciones del comercio, y en 20 aunque no haya principios.

PARTIDA DOBLE.—En 40 lecciones logrará el alumno familiarizarse con todos los ramos de la contabilidad mercantil.

INGLES O FRANCES.—En seis meses; una leccion diaria.

Los que solo deseen dedicarse á los ramos de letra, aritmética y partida doble, abonarán el estipendio en tres meses. Por el curso de partida doble solo, no se cobrará el estipendio mas que en dos meses, y por cualquiera de los de letra ó aritmética un mes. Por inglés ó francés solo media onza mensual.

NOTA.—Para la eficaz enseñanza de los ramos espresados se siguen los métodos de los mejores autores.

Las personas que deseen inscribirse para estas clases tendrán la bondad de hacerlo antes del 8 del presente en que dará principio.—Clases á todas horas.—Los estipendios son adelantados.—El director responde de la enseñanza. 4-1

ACADEMIA MERCANTIL
DE
PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

En 30 ó 60 lecciones teórico-prácticamente, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ARITMETICA MERCANTIL.

En 20 lecciones á los que tienen algunos principios.

ESCRITURA INGLESA.

En 15 lecciones para escribir bien y con soltura.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4, y ALEMAN en 8, por el acreditado método oral de Palmer, quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto y bien: calle de la Obrapía n. 119 Revere House, frente á May y Cp. 34-3My

ACADEMIA MERCANTIL
DE
LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 ó 60 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Amargura n. 56 entre Compostela y Aguacate. 11-My

Escuela Gimnástica y Sala de Armas

calle del Consulado esquina á la de las Virtudes, en el mismo local que estuvo situado el antiguo Gimnasio normal.

Apenas hace un mes que comenzó sus tareas este Instituto y ya cuenta un crecido número de alumnos particularmente de niños. El director invita á los padres de familia á que visiten su establecimiento para que de ese modo conozcan de cerca las ventajas, de su situacion y del método seguido en la enseñanza.

Horas de clase. { Por la mañana de 6 á 9. Por la tarde de 5 á 7. Por la noche de 7 á 9.

Los que quisieren recibir lecciones en sus casas tanto de gimnasia como de esgrima se servirán pasar un aviso al establecimiento.

Desde el 22 del presente mayo quedan establecidos los juegos de pelota y barra. Los aficionados que quieran ejercitarse en tan útiles ejercicios pueden acercarse al establecimiento la víspera para proveerse de sus correspondientes papeletas. 15-18

CASA DE BAÑOS
CALLE DEL INQUISIDOR N. 26

JUNTO A LA PLAZA VIEJA.

Desde el diez de mayo está abierto este nuevo y hermoso establecimiento que á cuantas comodidades son consiguientes á su institucion, reune la de un baño frio general al equitativo precio de un real fuerte,

Su dueño se abstiene de toda recomendacion, confiando en el juicio de sus favorecedores y mas que todo en la opinion pública que rara vez sufre equivocacion.

Solo se atreve á indicar que sus grandes depósitos y llaves de agua están dispuestas de tal modo, que rara vez se encontrará imposibilitado de servir con la puntualidad necesaria por falta de este principal elemento. 14 My

CANTINAS,

En la calle del Sol entre San Ignacio é Inquisidor se ha tomado un buen cocinero español, donde á una sazon sin jactancia recomendable reune la continua variacion: el precio es de cinco escudos por persona no bajando de tres: la comida se compone de cuatro platos al almuerzo, sopa, cocido, dos principios y ensalada á la comida. 7-30

AVISO AL PUBLICO.
Aseo y comodidad en la comida.

En la calle del Sol entre la de la Habana y Aguiar entrando por esta, á acera derecha, se sirven cantinas llevándolas á las casas de los consumidores con las condiciones que encabeza este anuncio y que lo acreditan sus numerosos marchantes. 6-29

DON PEDRO BRUNET,

natural de Francia, profesor que se ha egercitado muchos años en la enseñanza en los Estados-Unidos, ofrece sus servicios á los señores directores de colegios y padres de familia de esta Isla. Además de su idioma nativo y del inglés puede enseñar la aritmética, geografía, geometría, historia, literatura y otros ramos pertenecientes á una esmerada educacion; calle de Chacon n. 44 informarán. 29A

Fundicion de West-Point.

D. O. J. Reynolds, agente de esta antigua y muy acreditada fundicion de New-York, pone en conocimiento de los Sres. hacendados que sigue contratando máquinas de vapor verticales y horizontales de las mejores proporciones y de la mayor solidez: igualmente máquinas de baja presion para vapores de mar, calderas para idem y para ingenios. Las máquinas con sus correspondientes trapiches contratados con esta fundicion, serán entregadas en el mes de agosto venidero y aun antes, siendo de necesidad: en casa de los señores Herrera, Meyer y Cp. informarán, ó en su morada calle de la Obra-pía n. 119. 30-15 My

INGLES.

D. B. A. Spalding, natural de los Estados-Unidos, profesor de varios idiomas, se ha dedicado especialmente á la enseñanza de su lengua nativa: siempre garantizando el rapido adelanto de sus discípulos y la verdadera pronunciacion: de clases de dia y de noche en su casa y tambien en las particulares. Calle de la Lamparilla n. 85. 15-31

En virtud de haber obtenido privilegio

de un tren compuesto de seis piezas por un juego que son dos tachos, una paila, una defecadora y dos clarificadoras, hago presente al público, que el principal objeto del privilegio es la referida defecadora, la cual funcionó por primera vez en los ingenios del Sr. D. Pablo María García, y habiendo dado esta pieza tan buenos resultados, los cuales son ya conocidos por muchos hacendados, hago presente que solo el que suscribe puede hacer uso de la mencionada pieza, como igualmente de las demás reformas inventadas y practicadas en los tachos y pailas del antedicho tren, las cuales producen ahorro de brazos, bombeos y combustible, y contribuyen á que este tren sea capaz de hacer hasta cuatro mil arrobas de azúcar verde por semana; y si alguna persona dudare de lo espresado, puede avistarse con el antedicho Sr. de García, que tiene todos sus trenes por este sistema, y tambien otras mejoras que merecen ser observadas en virtud de la economía que producen. Matanzas y junio 2 de 1856.—Pedro Regalado Ortega. 3-3

Retratos al Daguerreotipo.

M. Payne retratista al Daguerreotipo participa al público haber reformado completamente su laboratorio y establecido sus precios desde 1$ hasta 17, vive calle de la Obrapía n. 71 entre Villegas y Bernaza: se retratan cadáveres á 17$. 10-25

TIRO AL BLANCO
Y SALA DE ARMAS.

D. Juan Galletti dueño de este acreditado establecimiento que con superior permiso tiene abierto hace años en la casa n. 89 de la calle del Aguila inmediato á la esquina de la de San Rafael, le ofrece de nuevo á sus amigos y al público en general

El tiro al blanco estará espedito todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche y se halla arreglado de manera que puede el que lo deseo no ser visto mientras aprende. La enseñanza en este ramo será como siempre, grátis.

Las horas de trabajo en la sala de armas serán de 7 á 10 de la mañana y de las 5 de la tarde á 10 de la noche todos los dias que no sean festivos.

PRECIOS.—Los del tiro al blanco, sea con carabina, rifle, escopeta ó pistola son á 2 rs. sencillos cada 6 tiros, y en obsequio del público se han abierto abonos en que por 4$ 2 rs. pueden dispararse 160 tiros.

Los relativos á la sala de armas los hallarán las personas que deseen instruirse de ellos en el reglamento impreso que ecsiste colocado en la misma sala. 30-29 My

COLEGIO FRANCES E INGLES

N. 48 East 24 th Street, New York.

Bajo la direccion de Mr. Ehe Charlier, graduado y ex-profesor de la Universidad de París.

Mr. Charlier profesor que fué del colegio de Mr. H. Peugnet, asistido de los mejores profesores ingleses y franceses enseña todos los ramos necesarios para una educacion completa, clásica ó comercial. Las personas que gusten pueden procurarse prospectos en la confitería La Diana: calle del Obispo esquina á la de Cuba. 17-29

EMPRESAS
DE OMNIBUS DEL CERRO.

Los dueños de estas dos empresas anuncian al público que para dar cumplimiento á la afluencia de pasageros que hay desde esta capital al Cerro, y de este á los pueblos inmediatos de las Puentes y Marianao, han determinado que para el dia 1º de junio próximo venidero se aumentarán dos coches en la línea de la Habana al Cerro y en lugar de andar cada 10 minutos un coche, como hasta hoy lo han verificado, andarán cada 8½ minutos que les corresponde á los 14 coches que se establecen, y en la línea del Cerro á Marianao además de los cuatro coches que hoy se hallan establecidos cubriendo las horas y medias, se aumentarán cuatro berlinas para cubrir los cuartos y tres cuartos, sin perjuicio de poner los estraordinarios que se necesiten á fin de proporcionar al público la mas fácil via de comunicacion y con la menos demora posible; y para evitar los continuos abusos y quejas que á cada rato se ofrecen entre los pasageros y las berlinas de alquiler sobre equivocaciones involuntarias de tomar estas por las de la línea, creyendo que son de la empresa, y luego les exijen el precio de tarifa como berlinas de alquiler, se advierte que para no confundir las unas con las otras, y que el pasagero no pueda equivocarse con su perjuicio, las berlinas de las empresas se distinguirán poniéndole una bandera de hoja de lata que diga: *Nueva Empreca.—Cerro y Marianao,* unas, y otras que digan *Antigua Empresa.—Cerro y Marianao,* y las estraordinarias llevarán su bandera que diga *Estraordinario,* junto con el número que marque dicho carruage, que este será puesto en la misma bandera por hacerlo mas visible para lo que pueda interesar al mejor servicio del público. 30-17 mayo.

30-18My

La posada española de don J. B. Serveira, en N. York, se ha mudado á la calle de Walker n. 45, donde con mas amplitud y comodidades ofrece hospedar á sus antiguos parroquianos con su espléndida mesa. 60-20A

TALLER DE INSTALACION
De cañerías para gas,
CALLE DE AGUIAR NUM. 80, ENTRE OBISPO Y OBRA-PIA.
Año-12E

LA PREVISORA.
Compañía general cubana
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS GANADOS CABALLAR, MULAR Y VACUNO.
Director general D. Juan de la Torre y Escudero.

Continúa la lista de los señores suscritores.

SUSCRITORES.	Animales asegurados.	Capital responsable.
Suma anterior.....	891	$186,419 25
D. José Antonio Astiazarain.....	1	266 25
D. José Pastor y Cª.....	2	765
D. Juan Bautista Abasgoitia.....	1	255
D. Juan Bartolomé.....	1	250
D. Silvestre Castro.....	2	437 50
D. Manuel P. Corona.....	2	360
Ldo. D. Justino Valdés Castro.....	1	210
D. José Zerrilla.....	9	2,126 25
D. Manuel P. Corona.....	2	120
D. Manuel Cortazar.....	3	1,250
D. Silvestre Castro.....	1	262 50
D. Juan Gispert.....	1	300
D. Miguel Astiazarain.....	1	155
D. Juan Barr.....	2	382 50
D. Gabriel Briones.....	1	360
D. Pedro Raimond.....	1	250
D. Santiago Nuñez.....	1	250
D. Francisco Negro.....	1	312 50
D. Antonio Luque.....	1	250
Dª Isabel Perez de Ferran.....	1	900
D. Ramon Vila.....	2	750
D. Joaquin Peñalver.....	4	2,400
D. Juan Novell.....	1	250
D. Miguel Castro.....	1	262 50
Sres. Dominguez y Cp.....	1	262 50
	935	$199,736 75

(Continuará) 4-1

El teniente coronel don Pedro Rafael de Armenteros, avisa al público que habiendo regresado de Europa el Sr. Auditor y oidor honorario don Francisco Campos, ha vuelto á encargarse de su poder para la direccion de todos sus negocios judiciales, quedando por consiguiente rebocado todos los poderes que durante su ausencia habia conferido 3-4

DON JUAN ARMAS,

retratista al daguerreotipo y en papel, lo mas esquisito en parecido y perfeccion.—Fotografías con colores de gusto para sortijas, relicarios, cuadros, de lo que hay un buen surtido: calle de O Reilly n. 25 entre Compostela y Habana. 30-4Jun.

TALLER DE TALABARTERIA,

calzada del Monte núm. 34, primera cuadra bajando por la Ceiba, á la acera derecha.

D. José Antonio Alvarez pone en conocimiento de los ilustrados habitantes de esta isla que acaba de abrir un establecimiento de talabartería en el punto arriba citado, donde además de las obras existentes se compromete á desempeñar los encargos que se le confien de cualquiera figura que sean, y especialmente por el sistema de elásticos horizontales, que tan general aceptacion ha obtenido por su verdadero mérito y á satisfaccion del mas entendido en la materia.

Advierte á los que aun no tengan conocimiento de sus trabajos que los ofrece con la garantía de haber ocupado por muchos años el lugar preferente en uno de los mas afamados establecimientos de esta ciudad.

Deja pues bajo la proteccion de este culto público amigo de la perfeccion su taller, donde será servido á precios equitativos. 10-3

CUENTAS
TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble partida simple ó con carga y data; abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben: liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro; examinar algunas cuentas; dar, tomar podir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en una testamentaría ó cualquier cálculo ú operacion aritmética; así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir donde informarán en la calle de Aguiar número 55, en la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 27½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y el que se le ofrece al público para lo dicho, prometo hacerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se hayan de hacer fuera de esta capital. Año-9-N.

EL CASTILLO.

Bernardo de Sandoval y Cp., dueños de la agencia de

EL espacioso almacen de quincallería que por tanto tiempo poseyeron los Sres. Palacios, Guerra y Cp., en el interior de la casa donde se halla situado el almacen de ropas El Gallo, tiene puerta al frente de la principal de aquella casa: impondrán en el almacen de ropas El Gallito, plaza Vieja. 15-18

UNA CRIADA de 15 años propia para el servicio de mano, con la condicion que no ha de salir á la calle, entiende de costura: calle del Campanario n. 112, entre San Rafael y San José. 4-3

UN NEGRITO de 15 años, muy vivo, propio para lo que quieran aplicarlo: calzada del Monte n. 71, frente á Marte y Berlona: 4-3

UNA NEGRA para criandera á leche entera, con 15 dias de parida, muy buena y abundante leche y buena criada, humilde, jóven y muy fina, en 22$, pagados adelantados: calle de Farruco ó Factoría n. 110. 4-3

UNA CASA en el partido de Wajay, cuarton de San Pedro, propia para un establecimiento mixto ó posada con licencia espedida por la autoridad: por espacio de ocho años ha habido establecimiento en ella: darán razon de todos los pormenores en la calle de Cuba n. 34 de las 12 del dia en adelante. 4-31

UN NEGRO general cocinero, repostero general de cuanto se le mande hacer y calesero, jóven, humilde sano y sin tachas, ó se vende en 850$: impondrán en la calle de la Bomba n. 24. 4 31

En la calle de San Ignacio n. 62 entre Sta. Clara y Luz se alquilan cuartos altos con asistencia y sin ella y una sala con balcon á la calle, fresca y ventilada. 4-1

UNA NEGRA mas que regular lavandera, con principios de cocina, fiel y humilde: en la calle del Rayo n. 63 entre Maloja y Estrella impondrán. 4-31

UNA NEGRITA de 14 años, con principios de cocina, con la condicion de no salir á la calle: calle de las Virtudes n. 111. 4-1

UNA NEGRA jóven, escelente lavandera y planchadora, con mas que principios de cocina y costura, muy inteligente para servir á la mano: calzada de San Lázaro entre la calle del Campanario Viejo y Perseverancia n. 163 y medio. 4-1

UNA ESCELENTE criandera á leche entera y no es de cebo: reune todas las buenas cualidades: calle de Cuba n. 148. 4-1

Habiéndose concluido la reparacion general de la hermosa casa esquina á las calles Vieja y de San Andres en Marianao, se alquila para la presente temporada dando razon en dicha ó en frente, ó en la calle de la Concordia n. 86. 6 30

SE ARRIENDA el sitio potrero Jesus María y José compuesto de 16 caballerías de tierra, parte de el empastado de yerba de Guinea con aguadas fértiles, sus fábricas necesarias y para un tren de almidon y casabe, á una legua del paradero del ferrocarril de Batabanó el dicho sitio se permuta por casas ó por negros. Igualmente se vende una máquina de moler caña de una de las mejores fábricas de Inglaterra, por ser muy sólida y suficiente para una zafra de 3,500 cajas: se enseña por necesitarse en el predio mas de doble fuerza. En la calle del Sol n. 56 impondrán de 6 á 10 de la mañana y de 3 á seis de la tarde. 3-1º

LA CASA núm. 49 calle del Teniente Rey se alquila y tomándose por año se hará una buena rebaja, es muy fresca, tiene ocho cuartos, agua á todas horas en el alto y en el bajo, cinco salidas de gas, caballeriza para dos parejas, zaguan para tres carruajes: la llave está en la bodega de enfrente, para tratar en la casa n. 113 de la calle de Villegas. 10-1º

UN LOCAL para carruaje, pareja y todos los avios: calle de Mercaderes núm. 9, el portero informará. 4-1

UN NEGRO buen cocinero, muy ágil y de escelentes cualidades: calle de Villegas n. 85 entre Teniente-Rey y Muralla. 3 3

UNA NEGRA mas que regular cocinera, lavandera y planchadora: calle del Blanco n. 24. 3-3

UN BUEN COCINERO: en la calle de la Amistad n. 46 impondrán. 3-3

UNA escelente lavandera y planchadora, con la condicion de no mandarla á la calle: calle de Cuba n. 148. 4-3

UNA NEGRA propia para cuidar niños ó para servir señoras, y es regular costurera, muy humilde para los niños, en 12$ al mes: calle de Chacon n. 19½. 4-3

DOS NEGRAS la una general lavandera y planchadora, en 16$ mensuales; y la otra mas que regular cocinera, en 12$ por llevar consigo su hijo de dos años: calle de la Lamparilla n. 74. 4-3

UN NEGRO buen calesero de una y dos bestias, muy fiel y humilde con equidad, calzándolo y vistiéndolo, se dará en 15$ mensuales: calle de Dragones n. 44 impondrán. 4-3

UNA NEGRA de 22 años de edad, criolla, costurera de camisas y lo que se le de, servicial á la mano, lava, plancha y cocina, muy humilde: calle de Dragones frente la plaza del Vapor n. 36 4-3

EL PEÑON. En este punto tan céntrico de la poblacion y el mejor de la calzada del Monte hay un local espacioso para cualquiera clase de establecimiento, ya sea de platería, quincallería, tienda de ropas, peinetería, juguetería ó de otra clase. Se admiten proposiciones á un armatoste ovalado, pequeño, de vidrieras ó sin él: calzada del Monte n. 111, en la barbería impondrán. 3-4

UNA NEGRA muy formal y humilde, buena lavandera y cocinera, para un solo oficio: calle de la Amargura n. 7. 4 4

VENTA de ESCLAVOS.

Una negra criolla, de 26 años de edad, de hermosa presencia, muy robusta, sana y sin tachas, buena cocinera, lavandera y planchadora, escelente servicial de mano por su carácter muy humilde y muy ágil en el asseo de una casa, en 39 onzas libres para el vendedor sin lugar á rehedivitoria: calle del Rayo número 88. 4 1º

Una negra criolla, de 26 años de edad, es escelente costurera, lavandera y planchadora, cocinera de apetitos para un enfermo á quien sabe asistir perfectamente: no tiene tachas ni enfermedades pero no se responde á nada por ser ella quien solicita salir, en 550$ libres para el vendedor: calle de Dragones n. 35 impondrán. 4 1º

Un mulato de 25 años de edad, buen oficial de sastre y cosiendo: calle del Obispo n. 31 tratarán de su ajuste. 2-1

A peticion suya una negra criolla de 27 años, con buena y abundante leche, de cinco meses de parida, sin cria: lavandera, planchadora, cocinera, dulcera y costurera, en 950$ libres para el vendedor, sin responder á nada: calle de la Orqueta n. 45, frente á la Sociedad del Pilar darán razon. 7-28

Una negra buena lavandera y regular cocinera jóven sana y sin tacha muy humilde sin lugar á rehedivitoria en 600$ cuartada y un derecho atrasado libres para el vendedor calle de la Concordia n. 65. 4 31

Una negra criolla de 20 años, cocinera y lavandera, sana y sin tachas, sin lugar á redivitoria calle Cerrada de Santa Clara n. 31. 4 31

Tres negritos de 11 á 17 años, otro de 12 á 13, un mulatico de 14 y tres negritas finas de 11 á 16, de lo mejor en su clase, por su ajuste: casa n. 10 calle de Jesus María de 5 á 8 de la mañana, de 9 á 11 de la misma y de las 2 en adelante. Tambien se compran negritos y negritas de 8 á 20 años, sin intervencion de tercero. 4-31

Una negra buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas pero sin lugar á rehedivitoria, en 700$ libres para la vendedora: en la misma se alquila una buena lavandera: calle de la Reina n. 139 esquina de Gervasio. 4-3

Una negra criolla, de 20 años, con su mulatica de 3 meses sana y robusta, regular lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas, en 750$ libres para el vendedor: calle del Aguacate núm. 111. 4-4

A peticion suya una mulata cuartada en 350$ 2 de rechos atrasados y 8$ mas: es regular cocinera costurera planchadora y lavandera propia para el servicio de una casa ó para jornalera: sin accion á rehedivitoria por ser costumbre: en la calle de San Isidro n. 31 impondrán. 4-4

Dos negritos criollos, muy bonitos, uno de 13 á 14 años, y el otro de 12 á 13, sanos y sin tachas, muy ágiles y propios para pajes ó para cualquier otro oficio: calle de Compostela n. 123. 4-4

Un negro criollo de 20 años, de buena presencia, robusto y ágil para cuanto se le mande, escelente servicial de mano, sano y sin tachas, y una negra buena cocinera, lavandera y planchadora, tasados los dos en 1000$; se rematarán el dia 5 de junio á las 11 del dia en la alcaldía mayor cuarta frente al campo de Marte. 4-31

Una negra criolla de 16 años, de bonita presencia, buena costurera, general criada de mano y entiende algo de lavado y cocina: calle de Paula n. 26. 4-31

Un negro de nacion, como de 34 años, buen tabaquero y apropósito para cualquier trabajo, en 700$ libres y sin la menor rebaja: calzada del Monte número 121. 4-1

Una negra arará, lavandera y planchadora, entiende de cocina y costura, robusta, sin lugar á redhibitoria: calle de Cuba n. 11. 3-1

Una negra de campo criolla, de 26 años, con dos hijos, una hembra de 2 años y el varon 1, todos muy robustos y humildes, ella es lavandera, planchadora, regular cocinera y agil para el servicio de casa, por no necesitarla su dueño: en Regla, calle Real n. 163 impondrán. 3-1

Tres negros propios para los trabajos del campo, en el ínfimo precio de 1,000$ y los derechos sin responder á tachas ni enfermedades: calle del Palomar ó Suarez n. 67. 4-3

Una negra general lavandera y planchadora, como de 26 años, sana y sin tachas, pero no se responde á nada por querer ella salir, en 40 onzas de oro libres para el vendedor, dándose en este precio para que el primero que la vea se la lleve. Calle de la Lamparilla n. 63. 4-3

Dos negros. Uno de 18 años, sano, robusto y de trabajo fuerte en 800$. Otro criollo de 20 años, regular calesero, con mas que principios de albañil, servicial de mano, ambos de buena presencia, sin tachas, libres de derechos y sin intervencion de tercero: calzada de Galeano n. 82, esquina á la calle de San Rafael. 4-3

Para la Habana ó cualquier punto de la Isla un negro calesero de trío, cocinero y escelente zapatero de hombre, en 800$: calzada del Monte segunda cuadra á la derecha tabaquería de D. Antonio Moreno. 4-3

Un negro jóven como 23 años general calesero no á conocido mas amo. Galeano n. 77 4 3

Una negra cocinera y lavandera coartada en 300$ calle de Neptuno n. 60. 3 3

Un negro calesero y general de campo en la cantidad de 800$ libres para el vendedor: en la calle de la Amargura n. 92 informarán. 2-3

Una negra criolla de edad de 25 á 26 años lavandera y planchadora buena cocinera y mas que regular costurera en 800$ libres para el vendedor sin lugar á rehedivitoria: calle de Cuba n. 33. 8-3

Una negra de 31 años general cocinera, buena lavandera planchadora y del servicio de mano: dos negras la una de 17 años costurera, y regular lavandera y cocinera, buena crisda de mano: la otra de 15 años: una negrita de 10 años: y 5 negros desde 10 hasta 20: calle de la Industria n. 160 inmediato al ferro carril. 4-3

Dos negras una de 20 años, buena cocinera, lavandera y planchadora, mas que principios de costura y buena crisda de mano, y la otra de 31 á 36 años, regular lavandera, planchadora, cocinera y asistidora de enfermos, sanas y sin tachas, pero sin lugar á redivitoria: calle de Chacon n. 11. 4-3

Un famosísimo negro de nacion, de 22 años, de hermosa estampa y presencia, general calesero, entiende algo de cocina, generalísimo criado de mano y sí se quiere para jornal es propio, pues es de robustez y de toda confianza, todo en 700$ para el vendedor, so da en esto porque interesa que se haga de momento la escritura; calle de la Lealtad n. 85. 4-3

Un mulato de bonita figura, de 4 años de edad y de buena salud: calle de San Miguel n. 93 impondrán. 4-3

Un negro tabaquero de menudeo, en 700$ libres para el vendedor: calle de San José n. 21. 4-3

Un negrito de bonita presencia y muy entendido, de cinco años, propio para entretener niños y se da con equidad: calle de San Isidro n. 41. 4-3

Un negro de campo, trabajador y formal en 15 onzas de oro españolas: un negrito bonito y propio para jugar con niños de 4 años, de edad, y se enagena con equidad: calle de Paula n. 77 en la misma se alquila un cuarto con asistencia. 4-3

Una negra criolla de 24 años, general cocinera, lavandera, planchadora y del servicio y gobierno de una casa, asistidora de enfermos y muy buena en costura y otras habilidades, de muy buena presencia, sana y sin tachas: en la calle de Cuba n. 15 darán razon del precio y demás pormenores. 4 3

Cuatro criados, tres varones cocheros, calecero y zapateros, y una hembra, lavandera y planchadora, todos de 20 años: impondrán calzada del Cerro n. 10, frente la quinta del Sr. de Santovenia. 6-29

Una negra de 16 años buena lavandera y regular planchadora en 650$ libres: calle del Sol n. 120. 4-3

Una negra de 22 años y una china de 15, ambas del campo y acostumbradas en la ciudad, la primera escelente lavandera, planchadora, cocinera y costurera, y la otra con buenos principios de los tres oficios, lavado cocina y costura: calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza. 4-3

Una negra criolla de toda confianza, general lavandera, planchadora y criada de mano: calle Nueva del Cristo n. 18 impondrán del precio por la mañana hasta las 8 y de las 11 á las 3 de la tarde. 4 3

Una negra general lavandera, planchadora y regular cocinera, en 650$, se da sin prueba pues á todo se responde por realizar un negocio: otro de 16 años, propio para criandera ó calesero; y otro buen tabaquero de millar y menudeo: calle de Neptuno n. 31. 4-3

Una negrita de 16 años, regular costurera, agil para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas: calle de Cienfuegos n. 38, estramuros. 3-4

Una negra jóven, sana y sin tachas, muy humilde y servicial: y otra de mas edad, por su ajuste: calle Real de la Salud n. 95 4 4

Una negra criolla de 22 años, cocinera, lavandera, costurera, escelente criada de mano, muy humilde y de inmejorables cualidades, que casi no ha conocido otro amo, en 600$. sin accion á rehedivitoria por ser costumbre venderse así: calle de Cuba n. 71. 4-4

Una negrita de 16 á 17 años, de arrogante presencia, con principios de lavado, escelente criada de mano, se vende solamente por querer comprar un negrito: calle de San Ignacio n. 42 entre Paula y Merced. 4-4

Un mulato jóven de 21 años, de buena figura, buen cocinero repostero y cochero, en 550$ libres para el vendedor: calle del Baratillo esquina á la de Carpinetti, frente á la ferreteria de Ferrán, no se responde á nada por ser él quien desea nuevo amo. 6-4

Un escelente negro de 22 años, general calesero, cocinero y zapatero de mujer, muy listo, dócil y aseado, sano y sin tachas, en 860$, sin lugar á rehedivitoria por querer él salir de la casa: calzada del Monte n. 357 al lado de la administracion del Puente de Chavez. 3-4

Una mulatica de 16 años, muy humilde y entendida en todo el manejo de una casa, sana y sin tachas: tambien un elegante carruaje de 4 ruedas que ha rodado muy pocas veces, con su correspondiente caballo y arreos, ó solo, todo con mucha equidad; calle de la Amargura núm. 84. 6 4

VENTA DE FINCAS.

La casa de la calle de San Rafael n. 111, acabada de fabricar, está alquilada en 40$; otra de 3 cuerpos de alto esquina de San Rafael y de Gervasio n. 123, compuesta de un establecimiento de bodega, dos casitas con sus altos, entresuelos y 8 posesiones en el alto principal, todo de cantería y azotea en la calle de San José n. 96 dará razon de su ajuste. 15-28

Con suma equidad y sin escalgir contado, un potrero de 10 caballerías de superioríslmo terreno colorado, llano de masa y fondo, las 5 de monte de valor, cercado de piedra, con aguadas permanentes y alguna arboleda frutal: calzada de Galeano n. 104 entre San José y Cristina. 5-3

INTENESANTE.

Una hermosa fábrica con un gran alambique, situada en un punto que reune las mejores condiciones locales y que en la actualidad está funcionando: de todos los pormenores informarán calle de los Oficios n. 65, depósito del Tiboli. 8 1

Para terminar un negocio se vende sin intervencion de tercero la casa n. 124 calle del Prado, hoy hotel de Legrand: calle del Aguila n. 76 informarán. 12-3

Un terreno constante de 60 varas por sus cazbeas y 30 de fondo con un frente á la plaza de la Iglesia y otro á la de Armas de la ciudad del Bejucal con los restos del que fué palacio de los Sres. Marqueses de San Felipe y Santiago y alguna obra nueva de mampostería, que dan alguna madera y materiales suficientes para construir de 8 á 10 fabricas regulares con una casa que se halla en una de las esquinas de dicho terreno que gana una onza de oro española al mes. Tratarán de su ajuste su dueño D. José Figueras que vive en dicha ciudad calle de la Sacristía n. 15. 6-3

Buen negocio.

Tres casas concluidas hace poco de fabricar de mampostería y azotea, muy sólidas, todos sus frentes son de cantería, están situadas en uno de los mejores puntos del barrio de Colon, tienen cada una entrada de carruage, sala, comedor corrido, 3 buenos cuartos, hermoso patio, espaciosa cocina, caballeriza, paja de agua, persiana, letrina y sumidero, por arreglar cuanto antes se da cada una en 4000$: impondrán de 7 á 9 de la mañana y de tres á 5 de la tarde en la calle de Crespo n. 55. 4-3

Una casa situada en la villa de Cárdenas, dos cuadras de la iglesia y plaza de mercado, con sala, 5 cuartos y demás necesarios, en 2,100$ libres, ó se admiten en pago negros ó azúcar: informarán calle de los Oficios n. 40. 10-24

La casa calle de las Damas n. 48 de mampostería y tejas, con sala de azotea, fabricada para recibir altos, comedor, cinco cuartos, patio, traspatio, pozo, algibe y demás y espacio para otro cuarto grande, tasada en 6190$ se ha de rematar el dia 5 de junio á las 11 del dia en la Alcaldía mayor 4ª frente al Campo de Marte. Y reconoce 250$ habiendo adquirido posteriormente á su tasacion un verdadero aumento de precio tanto en su valor como en su alquiler por los nuevos muelles que se están construyendo en la Alameda de Paula. 4 31

La casa n. 104 calle de la Maloja, entre las de Manrique y Campanario, de mampostería y teja, con 3 cuartos y todo lo necesario, en 2500$ libres de derechos para el vendedor: impondrán en la calle de la Estrella n. 41. 4-4

Dos lotes de terrenos compuestos de 1891 varas en 12 onzas, los dos juntos ó separados, á censos redimibles, una cuadra del paradero de los ómnibus, muy bien situados pues hace 4 dos esquinas segun se puede ver en el plano que levantó el agrimensor que hizo la medida: calle de Neptuno n. 19 impondrán, sin intervencion de tercera persona. 6-4

PERDIDAS.

Se ha estraviado un tulma color de verde botella con cuello y vueltas de terciopelo negro y bandas de seda de color lila, desde la calle del Consulado, paseo de Isabel 2ª, calle del Sol hasta el muelle del vapor Almendares. Se gratifica con media onza al que lo entregue en la casa de comercio de los Sres. Pereda, Machado y Cª calle del Obispo n. 10 esquina á la de Mercaderes. 4-1

De una á 2 del dia de hoy se ha estraviado un ridículo chinesco bordado de mostacilla con una llave de escaparate, un peso fuerte y 24 papeletas de abono de los baños de los Campos Elíseos: el que lo entregue en casa del Sr. don Francisco Maravillas, calle del Teniente Rey esquina á la de Cuba, será gratificado con 4$ 2 rs. 3 3

Se gratifica con una onza de oro á la persona que entregue una mula retinta grande, medio cerrera, sin señal particular, algo abultada de vientre y cabeza y pobre de carne. Se estravió en Guanabacoa en la noche del 28. Se recibirá en el mismo punto Quinta de Corona, en Corral falso, ó en la calzada del Cerro casa grande de columnas frente á la del Sr. Conde de la Fernandina. 6-31

El 24 por la tarde á la 6 y media se dejaron frente á San Lazaro media legua á la mar en una balsa 6 palos de respeto de un buque por no poderlo remolcar á causa del mal tiempo el que los halle avisará á la calle del Obispo n. 14. 6 30

Se han quedado olvidados en la mañana del 3 del corriente en una volante, dos libros y un cuaderno de interés solamente para su dueño: al que lo presente se le gratificará en la botica de San Juan, calle de San Ignacio n. 14 4-1

Se han estraviado dos billetes enteros, en cuartos, de los números 33713 y 33714: se suplica á la persona que los halle los entregue en la calle Real de la Salud n. 14, que será gratificado: pues están dados los pasos necesarios en caso de salir premiados. 4-1

ESCLAVOS HUIDOS.

Falta de la casa de amo el negro llamado Nicolás, de nacion gangá, de oficio tabaquero, estatura regular, delgado, poca barba, suele trabajar en Santiago de las Vegas y ha sido esclavo de allí y vendido en la Habana, dice que es libre: la persona que lo aprenda ó de noticia de su paradero será gratificado con 3 onzas de oro además de su captura: calle de la Reina n. 48. 8-29

Dos onzas de oro se dan sin distincion de persona ang cuando sea esclavo al que dé noticia cierta del paradero de la negra Teresa, de nacion arará, que fugó hace dos meses de la casa de su amo: es como de 40 años, alta, delgada, color claro aunque no colorado, rayas de su nacion pero apagadas en la cara, y una vertical szulcea sobre el entrecejo, cara chica, ojos grandes, poca pasa, acostumbra pañuelo en la cabeza, pronta caminando, es algo ancha de cintura, fué esclava de D. Juan Mendizabal y despues de Dª Angela Campo de Ricart; al que la oculte se le hace responsable de los perjuicios: calle de San José n. 27 estramuros. 10-31

Desde el dia 28 del pasado fuita de la casa de su ama en Guanabacoa, la negra Juana, como de 45 años de edad, alta, delgada, con señales frescas de un siete cuero en la mano derecha, va vestida con túnico de percal morado de pino punzó, manta de algodon de listas de idem y un pañuelo carmelita, anda con la escusa de buscar amo: la persona que la entregue ó dé noticia cierta de su paradero se le abonará la captura, haciéndose responsable al que la abrigue: calle de San Miguel n. 87 en esta ciudad. 3-3

El 1.º del actual ha fugado de casa de su amo, calle de la Industria n. 152, la negra Rosalia, gangá, como de 31 años, estatura baja, gordita ella, de buena presencia, paso corto pero pronto, piés chicos, mas bien parece criolla, lleva á veces pañuelo en la cabeza, llevaba túnico de muselina carmelita con pinos blancos, manta de burato negra: tal vez habrá cambiado de ropa, tiene unas marcas de viruelas en las espaldas y una cicatriz negra, fué esclava de D. Mariano de Arrufat; la persona que la entregue ó pueda dar noticia fija de su paradero será gratificada generosamente y el que la oculte será responsable á daños y perjuicios, ella no tiene licencia de su amo. 4-3

Ha fugado de la casa de su amo la negra Rita de nacion carabalí, como de 35 años, estatura baja, color colorado, pasa suelta, ojos saltones, es gaga para hablar, tiene en el pecho señales de ventosas y en la pierna izquierda una llaga. Al que la presente en la calle de O-Reilly n. 41 se le pagará la captura y al que la oculte se le hará responsable á daños y perjuicios. 4-4

Ha fugado de la casa de su amo el dia 1º del corriente, el negro Emilio, de nacion lucumí, cuyas señas son las siguientes: cara ancha, picarazado de viruelas, estatura regular, es medio bozalon, en los dedos pulgares ha tenido un siete cueros, se gratificará al que lo entregue y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo oculte: calzada de Galeano n. 95 mueblería. 4-3

VENTA de ANIMALES.

Un hermoso caballo de silla, sano y sin resabios, propio para un militar, pues no se asusta de los disparos: en el establo del Monserrate puede verse y tratar de su ajuste. 16

Un caballo de 7 cuartas, sin resabios, de silla, volanta y tilburi: en el establo del Monserrate. 16

Una hermosa pareja de yeguas americanas. Puede verse en la casa inmediata á la Iglesia del Salvador, en la plazoleta del Cerro. 9-29

Una pareja de caballos moros y otros varios de silla, todos nuevos, sanos y sin resabios: en el jardin del foso entre las puertas de la Muralla y Monserrato. 8-29

Un caballo dorado rosillo, volantero, sin resabios y en precio módico: calle del Teniente-Rey n. 63. 4 4

Por ausentarse su dueño, un hermoso caballo de cuatro años y medio, guajamon con la crin blanca, maestro volantero y sin resabios de ninguna clase: calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes. 4-4

Un magnífico caballo color mohato de 7 cuartas maestro en volanta jóven sano y sin resabios es muy ancho y doble y por su hermosa estampa parece de raza árabe: almacen del Gallito Plaza Vieja. 5-30

Un caballo moro para montar de regular figura de paso y marcha se da en 24 onzas por no necesitarlo su dueño: calle de San Ignacio n. 20. 4-1

Una hermosa yegua mora azul de concha, de 6 años, de 7 cuartas de alzada, la mejor caminadora del país por su suavidad, sana y sin resabios: el portero de la casa calle de San Ignacio n. 74 dará razon. 3-4

MUEBLES &.

Un famoso tocador de hombre con llaves de agua y todo lo necesario para el servicio diario: una famosa cama con esquisitos relieves y una mesa de centro de igual mérito, todo acabado de recibir: calle de Gervasio n. 160 entre Salud y Reina tratarán de su ajuste. 4-31

RELOGERIA
DE C. RENAUX

Calle del Obispo n. 123 entre Cuba y S. Ignacio.

Se acaba de recibir una partida de relojes de oro y plata de los mejores fabricantes de Francia é Inglaterra: hay además de pared y sobremesa de los mejores del Norte-América.

Tambien se hace cargo de toda composicion, tanto en relojes cuanto en cajas de música de todas clases, lo que se hace con bastante equidad. 33-6My

Además de la escasísima de relojes de todas clases se acaban de recibir varias grandiosas y muy variadas facturas de los fabricantes mas afamados: se espenden garantizados por mayor y menor á precios desconocidos hasta la fecha por haberlos recibido en consignacion.

Toda persona puede cerciorarse de que no se anuncia mas que lo ecsistente en la ACREDITADA RELOJERIA DE MERMIN: calle de Mercaderes n. 6 entre Obispo y Obrapía. 8-29

Cascarilla de huevo y de caracol legítima de Mórida, en cajitas de á libra á 5 rs. fs.: calle de la Habana n. 173 esquina á la Amargura frente á la Flor de la Habana. 30-27-My

CAFE DE PARIS.

Con este nombre los Sres. Cárlos Grass y Enrique Trachet acaban de abrir un café agregado al mismo almacen vinatería bien conocido por La Catalana Bordelesa" situado en la calle del Obispo n. 86 entre las de Bernaza y Villegas.

Los dueños de dicho café, siempre atentos á todo lo que puede amenizar los ratos que sus favorecedores gusten pasar en él, á mas del servicio esmerado que encontrarán de parte de los dependientes, encontrarán los mas esquisitos renglones de bebidas y siropes recibidos directamente de París para su establecimiento, añadiendo á estos la muy acreditada "Agua de soda de la Columnata." A este gran surtido de líquidos se agregará tambien el menudeo por copas de las mas acreditadas frutas estradas españolas y francesas.

Convencidos los dueños de que despues de haber saboreado una esquisita copa de "Vermouth" muchas personas "desean casser una croute" se han determinado tener un restaurant á la francesa particularmente para comidas frias en que encontrarán siempre una despensa bien surtida á mas de las conservas alimenticias, queso de puerco, butifarras, andulietas, galantinas, aves, rosbefs etc., á mas de todo lo que de momento se puede hacer. Hay tambien una mesa redonda á las 9½ de la mañana y 3½ de la tarde, y por la mañana buen café, leche pura, el esquisito chocolate y la rica mantequilla.

El establecimiento de vinos, único en su clase ofrece hoy al respetable público y á sus amigos entre otros muchos renglones los siguientes:

Vinos catalanes desde uno á cinco años, en garrafones y botellas, y desde 4 rs. fs. hasta medio y cuartillo sencillo la botella, así como todas las clases de vino tinto y blanco, abocados y secos de España.

Vinos franceses tintos y blancos en barricas, garrafones, cajas y botellas á todos precios. Cerveza inglesa, francesa, escocesa y del Norte á 3$ docena de botellas grandes y 10 rs. las medias: cerveza ordinaria á 12 rs. fs. la docena, idem sencilla llamada vulgarmente de la tierra á 12 rs. sencillos las 12 botellas devolviendo las vacías.

Para los establecimientos públicos conservas alimenticias de todas clases, frutas estradas, escelentes dátiles de Berbería preparados á 4 rs. fs. libra, y cuanto puede tener un establecimiento de esta clase bien surtido.

NOTA.—Para mas comodidad de las personas que quieran favorecer el establecimiento, debemos justificar que tenemos un carro en la calle para llevar á sus domicilios los pedidos mayores, como son la cerveza para los establecimientos, garrafones, cajas etc. y un negro para las personas que tomen los líquidos por dosis. 4-1

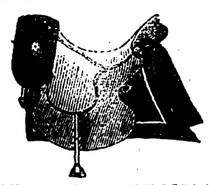

NUEVAS SILLAS DE MONTAR.
REAL PRIVILEGIO.

D. José María Perez, antiguo constructor de sillas de montar, ventajosamente conocido del público, acaba de inventar una silla con barras de acero giratorias, por la que ha obtenido Real Privilegio. Las ventajas hasta ahora desconocidas que esta silla encierra, por tener la facilidad de abrirla y cerrarla por medio de una llave, proporcionándose cada uno la figura de asiento que mejor le agrade, y proporcionándolo al caballo toda la caballidad que sea compatible con la figura de su lomo, la hacen desde luego superior á cuantas hasta hoy se conocian, por cuya razon la recomienda al público en general y en particular á sus numerosos amigos y favorecedores. Inútil seria escribir un largo anuncio en recomendacion de un objeto semejante: cosas hay que es necesario verlas para conocerlas con ecsactitud y juzgarlas con acierto. Las personas que gusten persuadirse de la verdad de este invento pueden dirigirse á la calzada del Monte n. 51 frente al Campo militar donde está de manifiesto.

En el mismo establecimiento hallará tambien el público un completo surtido de sillas de antigua construccion trabajadas con todo esmero, y con materiales superiores así del país como estranjeros, los cuales se espenderán á precios módicos. 8 4

Un quitrin muy barato para alquilar ó el campo, por ser de construccion muy fuerte: calle de San Nicolas n. 81 darán razon. 4-4

LONAS.

En piezas de 35 y 36 yardas, de hilo, anchas, del nº 1 á 7; angostas del n. 1 á 4, y muy superiores de algodon del nº 1 á 7, como tambien hilo de algodon para velas en paquetes de media libra: calle de los Oficios núm. 62. 35-1-My

DEPOSITO DE CHAMPAGNE
de la viuda Clicquot.

Se avisa á las personas acostumbradas á este vino que acaba de llegar la partida que se esperaba; tambien vino de Burdeos en barricas, muy superior, y licores finos.

A LAS IMPRENTAS Y TABAQUERIAS.

Se vende papel blanco y de color á precio muy moderado.

Calle de la Obra pía n. 118 casa de Campbell y Caro. 111-1Ely.

Calle de la Muralla núm. 161.

En todo lo que queda del corriente mes de mayo se han de realizar todos los relojes ecsistentes en la relojería de D. Francisco Mermin, incluso el armatoste. 15-18

MAGNIFICOS PIANINOS DE PALO

DE ROSA, de seis y media octavas, acabados de recibir, construidos con la mayor solidez para el clima de este país por un fabricante español, se dan á precio sumamente barato. Tambien un retrato de S. M. la Reina, de tamaño natural y muy bonito. Calle del Cristo n. 21. 1Mz

BILLARES.

Mesas de billar: se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas, en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 17. En la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 32 11Mayo

PIANINOS,

En la calle de los Oficios n. 62, al lado de la confitería La Marina se acaban de recibir 5 pianinos alemanes ó ingleses, los cuales se venden muy baratos para realizar una factura. 30-8 m.

UN QUITRIN nuevo que no ha rodado y un tilburí con su yegua de raza chica, todo en proporcion: impondrán calle del Teniente Rey establecimiento El Estribo. 15-20

A LOS SRES. HACENDADOS.

El que suscribe poseedor del privilegio de las nuevas estufas para secar azúcar al aire libre y al sol, recientemente inventados, pone en conocimiento de los Sres. que deseen honrarlo con su confianza para la colocacion de dichas estufas, que desde el dia está apto para hacerse cargo de dichos trabajos. Las ventajas que ha obtenido el inventor sobre los conocidos hasta el dia son considerables, siendo una de ellas la de mejorar notablemente el color del fruto, puesto que la evaporacion se hará al aire libre y al sol, la de consumir muy poco bagazo ó brusca, y la de ser servida por un solo siervo. De los demas detalles impondrá su autor dándole aviso en la ferretería de los Sres. Campion y Comp.: calle de Mercaderes n. 9, pudiendo tomar informes con el Sr. D. José S. Arguelles Sr. poseedor de los ingenios Teresa y San Juan Bautista. 8-1

CUATRO PERLAS.

Acaba de recibirse otra factura del vino de este nombre ó sea Jerez y moscatel de la marca de Iriarte, único de esta clase que se recibe en esta capital. Se avisa á las personas de gusto que lo conocen y quieran hacerse de algunas cajas aprovechen esta oportunidad por tener comprometida la mayor parte de esta remesa: los señores que tienen pedido de él pueden pasar á recoger las docenas que gusten; el precio será igual á las partidas anteriormente recibidas: 12$ caja del de Jerez y 14 de moscatel: y por botellas 10 y 12 rs. Se recomienda el último por ser cosa especial: calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropa La Esperanza. 33-29A

TEJAS DE HIERRO
estañado y galvanizado
IGUALES A LAS DEL TINGLADO DEL MUELLE DE VILLALTA.

Las tejas de hierro estañado y galvanizado con patente concedida á A. Morewood y Comp., de Londres, jamás se oxidan, por lo que su duracion no tiene término. No sufren la gran dilacion y contraccion á que está sugeto el zinc, y además son muy ligeras y relativamente baratas, colocándolas sin emplear tablas como se ha hecho en el muelle de Villalta. Hay depósito de ellas en el escritorio de don E. Gibson y Cp., calle de la Lamparilla n. 93. 15-18

Una tiendecita de colchonería de venta: calle de Cuba n. 93 entre la de Obra pia y Lamparilla: tambien hay algunas pieza de muebles de venta. 15-21

SASTRERIA DEL RIO
LA AMERICA,

Calle de Compostela n. 61 entre Sol y Muralla.

Ropa hecha superior: Ver y creer: LEVITAS de holanda de cuartos de moda 4½$. Id. de dril de color 4½$. Id. dril blanco 5½$. Id. de atpaca de seda de brillo 5½$. Casacas de paño francesas 17$. Levitas de paño de id. 17$. PANTALONES de casimir negros y de colores 8 ps. Id. de color y blanco 3½$. Chalecos de piqué de colores 18 rs. Id. blancos y de cuarto de última moda 20 rs. Id. de seda de colores 4$. Id. de raso negro 4$. Piqué de seda negros 30 rs. Id. de merino 3$. Levitas y casacas de merino 8$. pantalones de merino negro para luto 5$. Corbatas de colores 6 rs. Id. negras para luto 1$. Camisas francesas 4½$. Lutos de merino 16$. Medio luto 11$. Libreas de paño lisas y de galon de oro y plata: además un gran surtido de géneros, como borla de seda para chaqués y levitas, piqués de cuartos para fluses de moda, driles blancos y de colores y tambien negros de dos caras para luto, rampur, paño de Italia alpacas, paños, casimir &.—Los que se tomen medida á precios convencionales. 30 31-my.

PESA CARTAS.

Por mayor y menor se venden en la papelería de Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 89, precios de 1 á 13$: tambien buen papel inglés, plumas de acero, lacre, tinta, cortaplumas, tijeras y navajas, todo de calidad superior. 10-27M

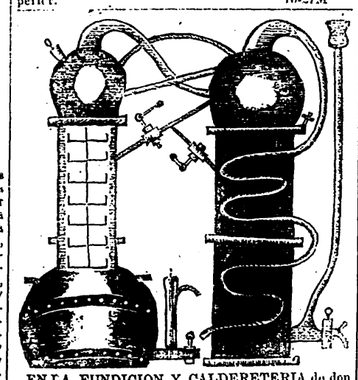

EN LA FUNDICION Y CALDERETERIA de don Nicolás Fiorenzano, sita en Cárdenas, se vende un alambique de vapor que produce cuatro pipas diarias: es nuevo y se responde de sus escelentes cualidades, se da en precio cómodo. En el mismo establecimiento se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes á su ramo. 10-3

Agua del pocito de Marianao se hallará constantemente en la plaza de San Francisco almacen de víveres de los señores Ibarra y Perez, y en la calle del Obispo tabaquería al lado de la cigarrería de García. 10-27

LA EPOCA

Almacen de muebles calle del Obispo n. 43.

El antiguo y acreditado establecimiento que bajo el nuevo nombre que encabeza estas líneas acaba de ser reformado completamente por su nuevo dueño, ofrece á sus amigos en particular y al público en general un brillante y moderno surtido de muebles tanto del país como estranjeros, que nada dejarán que desear á sus favorecedores, contando para ello con buenos é inteligentes operarios. Pronto recibirá varios pedidos que ha hecho á Francia, Alemania é Inglaterra. Las personas que se dignen favorecerle serán bien complacidas, pues los precios son sumamente módicos, lo que unido al selecto y elegante surtido que posee, no duda su dueño grandearse la proteccion del público de esta capital. 32 14m.

Camas y catres de metal y de hierro.

Se vende con la mayor equidad en el escritorio de D. Ed. Gibson y Cp., calle de la Lamparilla n. 93. 15-18

MUEBLES.

En el popular